

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA

PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

2017 - 2022



Gobierno Regional
Región de Valparaíso

Diciembre de 2016

¡Santa María Avanza!

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE SANTA MARÍA 2017 – 2022

Alcalde: Claudio Zurita Ibarra

Concejo Municipal:

Concejal Marisol Ponce Cisterna
Concejal Danilo Arancibia Brante
Concejal Eloy Ibacache González
Concejal María Cristina Meza Espinoza
Concejal José Grbic Bernal
Concejal Boris Leiva Núñez

Coordinadora Municipal Pladeco: M^a Verónica Medina León – Alicia Alegría San Juan

Consultor: Luís Moya Santander

Coordinador de la consultoría: Miguel García Lastarria

Equipo de la Consultoría:
Germán Appel Vargas
Josefina Délano Oelckers
Josefina Moya Hansen
Paulo Muñoz Manríquez
Claudio Rammsy García

Periodo ejecución: Mayo a Diciembre de 2016.

Vigencia del Pladeco: año 2022



INDICE

CAPÍTULOS	PÁGINAS
CAPÍTULO I. PRESENTACIÓN	05
I.1 Introducción: El PLADECO en la gestión municipal	06
I.2 Presentación comunal	07
I.3 Distribución territorial de la comuna por Unidades Vecinales	09
CAPÍTULO II. DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACIÓN COMUNAL	11
II.1 Diagnóstico participativo	12
II.2 El diagnóstico por sectores de la comuna	17
II.3 Proyecciones de la comuna según sus actores relevantes	20
II.4 Conclusiones generales del diagnóstico	21
II.5 La comuna de Santa María en cifras	23
CAPÍTULO III. MARCO PROGRAMÁTICO PLADECO 2017-2022	33
III.1 Introducción	34
III.2 Imagen Objetivo de la Comuna	35
III.3 Propósitos Centrales del Plan	36
III.4 Objetivos Estratégicos Pladeco 2017 - 2022	38
III.5 Proyectos y Programas	39
ANEXO I: FICHAS DE PROYECTOS	51
ANEXO II: SINTESIS EVALUACIÓN DEL PLADECO ANTERIOR 2010 - 2013	69
ANEXO III: MATRIZ DE INDICADORES PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DEL PLADECO	79
ANEXO IV: RELACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE SANTA MARÍA CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE VALPARAÍSO	97
ANEXO V: FICHA MATRIZ DE INVERSIONES	107



CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN

I.1 INTRODUCCIÓN

El PLADECO en la gestión municipal:

El “Plan de Desarrollo Comunal” (PLADECO), es el instrumento de planificación al servicio de una gestión municipal orientada a alcanzar objetivos y metas de desarrollo económico, social y cultural dentro del marco de funciones y atribuciones que la Constitución le otorga a las administraciones locales.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades le asigna a los alcaldes la responsabilidad de la presentación ante el Concejo Comunal del PLADECO, para su aprobación, desprendiéndose de ahí, el carácter de propuesta político-técnico que representa dicho plan para un horizonte de tiempo dado en la vida de una comuna.

Lo anterior, establece que este instrumento debe ser resultado de un proceso colaborativo y participe entre los diversos actores sociales relevantes de la comuna, con la finalidad de establecer el marco de orientación estratégica de la comuna en el periodo que comprende la propuesta de PLADECO.

El PLADECO puede entenderse como un plan indicativo, del cual no existe una normativa precisa respecto a sus contenidos. Este presenta generalmente características de un plan de acción, por medio del cual se busca establecer una relación lógica entre la imagen objetivo comunal de la autoridad y de la comunidad con un número variable de proyectos estratégicos en las diferentes áreas y sectores de acción o competencia municipal.

El presente documento se caracteriza por que esta guiado por los principios de ser un plan: Ejecutivo, ya que las conclusiones que se derivan de los procesos de consulta territorial, la percepción de los actores y de los diagnósticos participativos, logran ser traducidas en lineamientos, que sean reales, en definitiva, que se pueda realizar. Asimismo deben ser reales las actividades a realizar; Dúctil, capaz de enfrentar imprevistos que reorienten las estrategias definidas; Coherente, los objetivos y metas se relacionan con las estrategias definidas; Participativo, tanto en la definición del diagnóstico como respecto de la priorización de las líneas de trabajo.

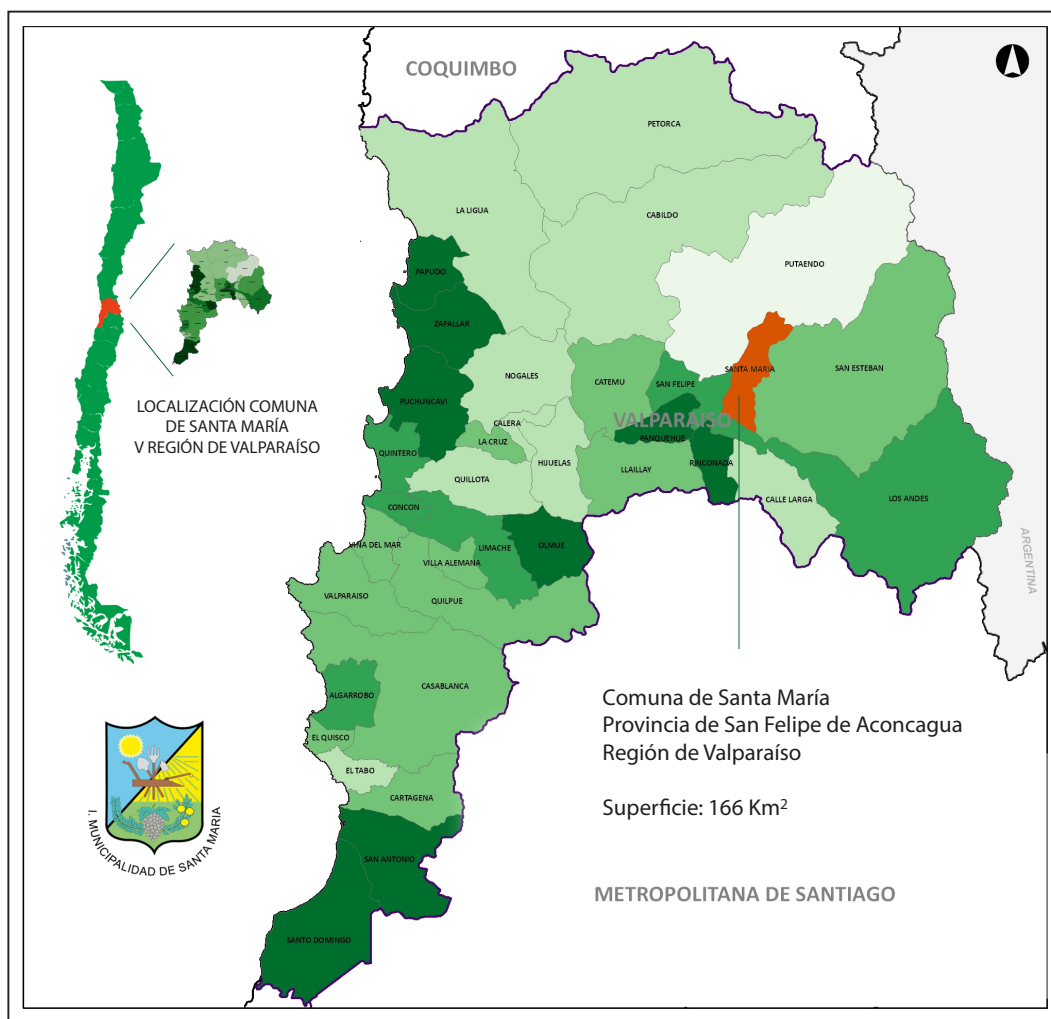
En este sentido hemos buscado constituir un sistema coherente de planificación, donde los planes sectoriales a nivel comunal adquieran un sentido integral y coordinado al desarrollo de la comuna de Santa María.

I.2. PRESENTACIÓN COMUNAL

La comuna de Santa María, se encuentra emplazada en el corazón del valle de Aconcagua. La principal característica se da en la convergencia de localidades y culturas locales. Esto se determina por la configuración geográfica de la comuna, la cual es alargada, con un centro determinado por el casco urbano (histórico) y un conjunto de localidades que se emplazan a lo largo del territorio comunal.

Desde el punto de vista geográfico, la comuna es una de las 38 comunas que dan forma a la Región de Valparaíso, a 7 kilómetros al noreste de la Comuna de San Felipe su Capital Provincial y a 14 kilómetros al noroeste de la Comuna de Los Andes, Capital de la provincia del mismo nombre.

El centro neurálgico de la comuna de Santa María se detalla en la Unidad Vecinal Número 4. Santa Maria Centro, en ella se encuentran gran parte de los servicios básicos de la comuna, como también el municipio. La población se distribuye alrededor de este núcleo central y en las periferias a este nacen polos de desarrollo local (localidades) en busca de bienes y servicios.



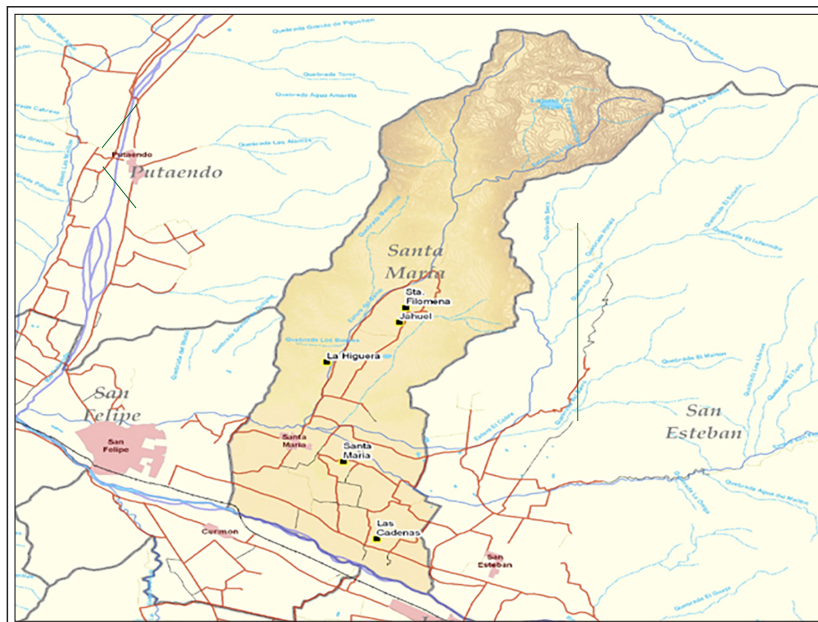
Los límites de la comuna de Santa María son los siguientes.

Norte: con la comuna de Putaendo, específicamente pasando por la línea de altas cumbres, desde el cerro Orolonco hasta el cerro El Desecho, pasando por los cerros Bayo y Los Peñascos.

Este: con la comuna de San Esteban, perteneciente a la provincia de Los Andes. Específicamente el límite se define por la línea de cumbres que limita con la cuenca del estero Jahuel; desde el cerro El Desecho hasta el cerro Lo Calvo; la línea de cumbres desde el cerro Lo Calvo hasta la punta meridional de dicho cerro; una línea norte-sur, desde la punta meridional del cerro Lo Calvo hasta el estero del Cobre; el lindero poniente del fundo Lo Calvo, desde el estero del Cobre hasta la calle Canuto; la calle Canuto, desde el lindero poniente del fundo Lo Calvo hasta el estero San Francisco; el estero San Francisco, desde la calle Canuto hasta el lindero poniente del fundo San Regis; el lindero poniente del fundo San Regis, desde el estero San Francisco hasta el callejón del Rincón; el callejón del Rincón, desde el lindero poniente del fundo San Regis hasta la calle del Canto, desde el callejón del Rincón hasta la calle de la punta del Aji; la calle de la punta del Aji, y la calle Canto hasta la punta norte del cerro del Aji, y la línea de cumbres del cerro el Aji, desde su punta norte hasta su punta sur, sobre el río Aconcagua.

Sur: con la comuna de San Felipe, específicamente definido por el río Aconcagua, desde la punta sur del cerro del Aji, hasta el callejón del Río en el Tambo.

Oeste: con las comunas de San Felipe y Putaendo. Específicamente definido por el callejón del Río en el Tambo, la calle Uribe y la calle de la Piedra del León, desde el río Aconcagua hasta la punta de la Piedra del León; la calle que conduce el puente de la punta Salinas por la falda oriental del cerro Almendral, desde la punta de la Piedra del León hasta el puente de la punta Salinas, sobre el estero Quilpue; una línea recta, desde el puente de la punta Salinas hasta la punta del potrero de Las Casas: línea de cumbres de los cerros de Quilpue, desde la punta del potrero de Las Casas hasta el cerro Orolonco, pasando por el cerro Blanco de Putaendo.



I.3. Distribución territorial de la comuna por Unidades Vecinales.

Desde el punto de vista administrativo, La comuna de Santa María está compuesta por 10 Unidades vecinales, a saber:

Unidad Vecinal Nº 1 Jahuel. Se ubica al Norte de la comuna de Santa María, esta zona es la que presenta la mayor superficie comunal. Como también el mayor número de localidades que la componen, entre ellas están: El Zaino, Jahuelito, Santa Filomena y Lo Galdámez. Es en esta localidad donde se emplaza el Vertedero Municipal en la localidad de Tabolango.

Unidad Vecinal Nº 2 La Higuera. Al igual que la UV Nº 1, se emplaza al Norte de la Comuna. En ella se emplazan las localidades de la Higuera y Lo Galdámez

Unidad Vecinal Nº 3 Las Cabras. Esta unidad vecinal está conformada por el fondo de valle y las estribaciones de media montaña, en donde se emplaza la única localidad que la compone. Las Cabras

Unidad Vecinal Nº 4, Santa María Centro. La unidad vecinal se compone a partir de la comuna de Santa María, como principal núcleo de desarrollo a nivel comunal.

Unidad Vecinal Nº 5, Mirador. Este sector se encuentra compuesto por la parte Sur de la Comuna de Santa María, en la cual no hay localidades que destaquen por pertenecer al núcleo urbano actual.

Unidad Vecinal Nº 6 El Pino. Este sector se ubica al Sur de la Comuna de Santa María y de la Unidad Vecinal Nº 5. A partir de esta unidad vecinal y al igual que en las unidades vecinales restantes (salvo Santa María y El Mirador).

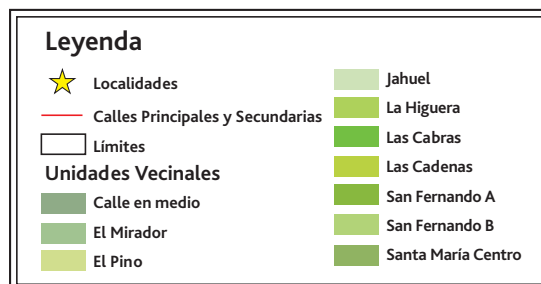
Unidad Vecinal Nº 7 San Fernando A. Se ubica al Este de la Comuna de Santa María a partir de esta localidad la aglomeración de Población comienza a descender a escala comunal. Está compuesta por la localidad del mismo nombre.

Unidad Vecinal Nº 8 San Fernando B. La localidad de Nieto Sur, Nieto Norte, San José se emplaza al este de la comuna de Santa María. Este espacio es una continuación de la localidad de San Fernando, donde la Población se encuentra de manera dispersa.

Unidad Vecinal Nº 9 Calle El Medio. Está en conjunto con la UV Nº 10, son las más alejadas de la comuna, se emplaza al este de Santa María y la componen las localidades de Calle el Medio y Esquina Colorada.

Unidad Vecinal Nº 10 Las Cadenas. Como mencionamos anteriormente, esta se emplaza al este de la comuna y es la localidad más alejada a nivel comunal, limita con la Comuna de Los Andes por el Este y con el Río Aconcagua por el Sur. Lleva el nombre por la localidad que la compone.

Límite comunal y unidades vecinales que la componen



CAPÍTULO II DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN COMUNAL

II.1 DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Presentación del Informe

El diagnóstico cualitativo y participativo es una de las herramientas de mayor efectividad para conocer percepciones, puntos de vista y construcciones sociales que la comunidad expresa. Por ello, una de las etapas de relevancia en el proceso de actualización del PLADECO fue el trabajo de campo con la diversidad de actores sociales, políticos e institucionales que fueron parte activa de los procesos de diálogo y consulta.

Para cumplir con tal propósito, se desarrollaron entrevistas en profundidad para indagar en la visión, sueños y proyecciones sobre la comuna, al alcalde, a cada uno de los concejales en ejercicio y representantes de parlamentarios de la zona. Posteriormente, se desarrollaron talleres bajo la metodología ZOOP (método Alemán), con el objetivo de identificar los principales problemas que afectan a Santa María y a su comunidad, para luego constatar visiones y proyecciones que los actores relevantes tienen de su comuna. La metodología propuesta busca garantizar que todos los participantes tengan la posibilidad de expresar sus percepciones, además de generar un ambiente propicio para que todos puedan llegar a un consenso en conjunto.

En total, se realizaron 12 entrevistas y 10 talleres donde participaron los siguientes actores:

ENTREVISTAS:

- Alcalde
- Concejales
- Representantes de parlamentarios de la zona

TALLERES:

- Taller equipo directivo salud
- Taller equipo directivo educación
- Taller equipo Censo
- Taller con microempresarios
- Taller con Servicios públicos
- Taller con dirigentes sociales
- Taller con equipo directivo municipal
- Taller con funcionarios municipales
- Taller con gremios
- Taller con el Cosoc

Finalmente, junto con agradecer la disposición de los actores relevantes, presentamos las principales conclusiones del diagnóstico participativo de la comuna.

ANÁLISIS CUALITATIVO SOBRE PERCEPCIÓN Y DISCURSO DE ACTORES RELEVANTES DE LA COMUNA

El presente análisis se estructura en base a las dimensiones analíticas indicadas en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU 2014)^[1]:

- Integración Social
- Desarrollo Económico
- Equilibrio ambiental
- Identidad y Patrimonio
- Institucionalidad y Gobernanza.

Los dispositivos discursivos, emanados del trabajo de talleres, han sido ordenados desde dichos temas, de modo de presentar de manera integrada y coherente el discurso comunal y su relación con ejes que forman parte en el diseño de acciones corresponsable con dicha política urbana.

Hemos considerado que dichos ejes pueden ser un factor de orientación, en el caso de la comuna de Santa María, con el fin de integrar dichas dimensiones tanto en lo referido a la urbano como rural, dado que con ello tenemos presente lo esencial de dicha política: centrar la atención en las personas y en su calidad de vida.

1. INTEGRACIÓN SOCIAL

Se releva la diferencia generacional actual de los habitantes como una potencialidad de la comuna, que se puede aprovechar en actividades que unan a las distintas generaciones y aporten al conocimiento de la identidad local. Hoy en día se observa una población adulta más participativa que los jóvenes, por lo que sería beneficioso lograr que ambas generaciones pudiesen trabajar en conjunto y así aprender entre ellos en temas relacionados a la participación y las organizaciones sociales.

- **Vivienda social**

Se reconocen cambios significativos en la gestión de viviendas sociales para la comuna, y con ello la expansión de los límites urbanos y rurales, específicamente en los sectores de Lo Galdames, El Zaino y Jahuel. Ello ha incidido en el aumento de construcción de viviendas sociales, por lo que no sólo se han expandido los límites, sino que también ha aumentado la población de los sectores.

Lo anterior, conlleva la necesidad de anticipar la estructura comunitaria y su relación con

[1] Ver en <http://cndu.gob.cl/wp-content/uploads/2014/10/L4-Politica-Nacional-Urbana.pdf>

la actual capacidad de servicios desde el ámbito municipal.

- **Transporte y conectividad**

La conectividad y el transporte público se destacan como puntos complejos a considerar en la gestión. En general, los vecinos de los sectores más periféricos sostienen la dificultad en el acceso al centro de la comuna. La imagen es que deben triangular el acceso para tomar micros directas a San Felipe, generando finalmente que sus vidas no las realicen en la comuna; al contrario, fuera de ella.

Lo anterior, además conlleva que la oferta municipal, tanto de servicios como programáticas de cualquier tipo, especialmente la cultural, no logra ser asumida por dicha población.

- **Seguridad pública**

Indican que hay una alta sensación de inseguridad en el uso y aprovechamiento de los espacios públicos.

Lo anterior, se especifica en la falta de dotación de Carabineros, y la poca regularidad con la que éstos efectúan las rondas en los distintos sectores de la comuna, incrementando la sensación de inseguridad en la comunidad en general, y respecto de los propios vecinos.

Se percibe un aumento del consumo y tráfico de droga, de manera específica en la Villa Los Aromos cuarta etapa, viviendas sociales que fueron abiertas a personas de todo el país, lo que significó una gran migración a la comuna.

2. DESARROLLO ECONÓMICO

- **Empleo local**

En el ámbito del PRODESAL, se considera que ello no es suficiente, dado que sólo apoya a los pequeños productores agrícolas y no a los otros tipos de productores presentes en la comuna (artesanías, turismo, gastronomía, etc.).

Hay una alta dependencia del empleo agrícola estacional. Lo que conlleva dependencia de los individuos con el municipio. Habiendo meses en que no se generan ingresos al no haber empleo de “temporeros”, aumentando los requerimientos de asistencialidad a la municipalidad, afectando las posibilidades de un real crecimiento económico de quienes viven en la comuna .

- **Comercio local**

La difícil conectividad que hay para la gente de Santa María con el centro de la comuna, genera que el centro de comercio sea San Felipe, afectando al comercio local, y la posibilidad de una mejor infraestructura de la misma, además de la falta de iniciativas y de apoyo por potenciar turística y económicamente lugares como Tocornal, Jahuel y el Cajón El Zaino, entre otros.

- **Industrias**

El principal foco de industria es agrícola y turística. La pregunta que surgió es: cómo es posible atraer y definir un foco industrial, que permita que se produzca un valor agregado. Lo anterior, para diversificar la oferta de trabajo y que no solo sea estacional, y buscar además alguna propuesta de sello de origen.

3. EL EQUILIBRIO AMBIENTAL URBANO

- **Impacto socioambiental**

Es necesario reconocer la conservación y cuidado medioambiental, temáticas de gran preocupación en la comunidad, surgiendo el cuidado de las áreas para plantación de árboles nativos como un problema urgente a resolver, ya que al darle gran prioridad a la agro-plantación se está terminando con suelos para los árboles nativos.

Asociado a lo anterior, se indica el tema del agua y su protección como un bien público necesario a cautelar. Hay mineras interviniendo cerca de las principales napas subterráneas que alimentan de agua los sectores.

Un tema que aparece como problema emergente es la población de perros abandonados, lo que implica un nuevo desafío municipal respecto de este problema.

- **Áreas verdes**

No hay una oferta propiamente pública de acceso a áreas verdes, tanto en el nivel de usos comunitario y descanso como en el uso de actividades deportivas al aire libre. La necesidad de un parque público como oferta de uso en el fin de semana es altamente requerida por la comunidad..

4. IDENTIDAD Y PATRIMONIO URBANO

- **Calidad de vida**

Una alta valoración de la integración cultural, mediante el espacio y el respeto de las prácticas del pueblo mapuche.

Se requiere identificar espacios y lugares simbólicos con la historia de la comuna. Tanto en lo que se refiere a la identificación del nombre de la comuna, como de hitos. En este punto, lo que significa la pérdida o extravío de la cadena en la plaza que indicaba un límite en su momento frente a la enfermedad del cólera; identificar para conservar.

La alta incidencia de mujeres jefas de hogar en la comuna, provoca un sentido en el tipo de organización y un rol que debe ser incorporado expresamente en las políticas públicas comunales.

La necesidad de disminuir las brechas de género en la comuna, generando un desarrollo con un enfoque de derechos, y que ello facilite una transversalización de este en todos los departamentos del municipio.

Se percibe una alta valoración de pertenencia de comunidad en las zonas rurales al conocerse entre todos, lo cual no ocurre en general en los sectores urbanos.

- **Protección**

Se valoran los avances en áreas de infancia y se explicitan nuevos requerimientos que garanticen derechos.

- **Población**

Se percibe que los jóvenes aparecen como el segmento etario más perjudicado por la realidad actual, ya que en un contexto de alcohol y drogas, con fuerte carácter rural, ellos no tienen expectativas de vida ni de trabajo en la comuna, lo que influye en esta percepción negativa de la juventud.

- **Vivienda**

Se valora el cumplimiento en el apoyo de la capacidad de equipamiento comunitario. Ello redundará en espacios que facilitan la presencia de la comunidad tanto en sus propias actividades como en relación a las actividades en el nivel comunal.

La creación de nuevos polos habitacionales, especialmente en el ámbito de la vivienda social, debe tener el resguardo de que la oferta pública en salud, educación y otros servicios sean pertinente a estas nuevas demandas.

Se requiere afrontar los déficits existentes en luminarias, asfaltar calles y mejorar alcantarillado de sectores, especialmente en el ámbito rural de la comuna.

5. INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA

- **Gestión Municipal**

Se reconoce que la comuna ha crecido mucho, mostrando bastantes logros en infraestructura, viviendas, caminos, desarrollo de actividades turísticas y también deportivas. Hay un trabajo consolidado en la atracción de inversiones públicas.

Así también la construcción de grandes espacios culturales como un fin. Sin embargo, se percibe la falta de planes que permita darles mayor usabilidad a estos espacios "hoy en día tenemos espacios nuevos de cultura que no están siendo ocupados por la población".

Se observa un cierto nivel de desinformación entre los distintos departamentos del municipio, lo que da cuenta de la falta de comunicación de los directivos municipales con sus equipos de trabajo.

Servicios y equipamiento público

En salud se destacó de manera positiva la buena atención de parte de los funcionarios de los consultorios, pero la mala disposición y la cantidad de los médicos no fueron evaluados de manera muy positiva, además relevar la falta de especialistas.

Esto último representa un gran problema ya que quienes necesitan atenderse de manera más específica deben recurrir a San Felipe o a Los Andes, lo cual no es beneficioso ni para la economía comunal ni para los vecinos.

- **Desarrollo y planificación**

Se propone avanzar desde un apoyo asistencial hacia un enfoque que instale habilidades laborales, pensando en los meses de invierno donde los puestos de trabajo disminuyen.

Es indispensable contar con la aprobación del Plan Regulador, situación que facilitará la gestión en el área de desarrollo urbano comunal.

- **Participación ciudadana**

Las áreas trabajadas con mayor relevancia fueron las de participación en eventos culturales, seguridad y deporte. La inclusión de los niños, niñas y jóvenes en actividades culturales y educativas parecen un elemento prioritario.

La poca participación de los vecinos, en donde además se observa una alta participación de los adultos mayores y una muy baja de los jóvenes, para lo cual se propuso generar trabajo en conjunto, integrando a los jóvenes en los espacios de discusión de las organizaciones y en paralelo ser capaces de comunicar a las demás organizaciones el trabajo que se está realizando con el fin de poder generar redes entre vecinos y diversos sectores, dando una mayor identidad de comunidad.

Se valora como uno de los principales proyectos del municipio el de dotar de sedes a todas las juntas de vecinos y demás organizaciones, como una herramienta para el fortalecimiento de la gestión comunitaria.

II.2 EL DIAGNÓSTICO POR SECTORES DE LA COMUNA

Unidad Vecinal Nº 1 Jahuel. Entre sus principales problemas destacan la escasez de agua potable y de regadío, problemas sanitarios por colapso de soluciones particulares de alcantarillado, problema de acceso a la salud y controles médicos, por falta de horas, falta de locomoción, pues son muy distantes los horarios definidos, problemas de aislamiento por lluvias debido a crecidas de río.

Esta localidad es una zona eminentemente rural, agrícola, viven de la olivicultura familiar, lo cual genera que las ganancias se repartan entre el grupo familiar impidiendo el crecimiento económico de estas. Su población es principalmente de adultos mayores, pues los jóvenes se van a estudiar y no vuelven.

Unidad Vecinal Nº 2 La Higuera. Entre sus principales problemas destacan la falta de agua, no tienen alcantarillado por tanto se generan problemas sanitarios. Otra dificultad que manifiesta la comunidad es la falta de pavimentación.

Su población la componen principalmente adultos mayores, número importante de familias mapuches, y mujeres jefas de hogar, sector rural, y de escasos recursos económicos. Su fuente laboral refiere principalmente a trabajos de temporada agrícola.

En esta zona se encuentra ubicada Villa Los Olivos que presenta grados crecientes en la sensación de inseguridad en los vecinos/as del sector, debido a los constantes robos sufridos a sus propiedades. Esta Villa se encuentra ubicada en la ladera de un cerro, en el sector de La Higuera. Es un sector con escasa inversión pública, sus calles no están pavimentadas, falta iluminación y no disponen de una buena locomoción colectiva.

Unidad Vecinal Nº 3 Las Cabras. Es una localidad que se encuentra en un cerro con difícil acceso de locomoción colectiva, su fuente laboral es agrícola, pero queda fuera de la localidad. Existe una población importante de adultos mayores, con bajas pensiones y precariedad en viviendas. También existen problemas de agua tanto de consumo como de regadío, hay un índice alto de drogadicción y acceso a las drogas.

Es un sector rural, con población adulta, mujeres jefas de hogar, y trabajo de temporada como principal fuente de ingresos.

Unidad Vecinal Nº 4, Santa María Centro. En esta zona de la comuna se concentran los principales problemas que ha detectado el diagnóstico participativo. Cesantía en invierno producto de las labores agrícolas de temporada, drogadicción, alcoholismo, hacinamiento en poblaciones tres carrera, los aromos 4º etapa, alta sensación de inseguridad producto de robos. Reclaman la Falta de áreas verdes, juegos infantiles y plazas dignas bien habilitadas.

Esta zona urbana ha tenido un crecimiento habitacional exponencial (donde se concentra la mayor cantidad de habitante de la comuna), con dos poblaciones habitadas por familias que no son oriundos de la zona, y donde se proyecta la mayor percepción de inseguridad. Se denota una amplia construcción de viviendas sociales tanto departamentos como casas, habitadas en su mayoría por familias vulnerables, donde su principal fuente de ingresos la obtienen de trabajos de temporada agrícola.

Unidad Vecinal Nº 5, Mirador. Sus vecinos destacan como principal problema la Inseguridad por los constantes robos. Zona con alta población de adultos mayores, donde sus ingresos son principalmente de pensiones básicas. Reclaman la falta de áreas verdes y espacios públicos habilitados, parques urbanos. Y el aumento sostenido de drogadicción y alcoholismo.

Población habitada principalmente por adultos mayores. Es un sector donde se ubica el comercio de la comuna, y todo su centro social, barrio histórico de la comuna, la cruzan sus dos avenidas más importantes, y es donde se concentra un importante número de habitantes de Santa María.

Unidad Vecinal Nº 6 El Pino. Como principal problema destaca el aislamiento, pues no cuenta con locomoción hacia la comuna, deben tomar dos locomociones para llegar a ella, destacando su lejanía con el centro de salud. Reclaman además la falta de lugares de esparcimiento, ya que solo cuentan con plazuelas muy rusticas y precarias. Señalan que no existe un orden en la construcción de vivienda, no hay una planificación de barrio. Reclaman además el aumento del alcoholismo, las poblaciones existentes tienen calles de tierra, y hay déficit en la red de agua potable.

Esta localidad es reconocida como sector rural, aun cuando existen 4 poblaciones de viviendas sociales urbanizadas. Viven principalmente del trabajo agrícola. Es un sector muy organizado, con 5 organizaciones territoriales.

Unidad Vecinal Nº 7 San Fernando A. Sus vecinos destacan como principal problema la pobreza, es decir, la falta de recursos y fuentes laborales. Es una localidad con viviendas precarias de autoconstrucciones, con evidente déficit de soluciones sanitarias públicas. Se menciona también el aumento del alcoholismo.

Zona caracterizada como barrio semi urbano, con viviendas antiguas en mal estado, importante número de población adulto mayor, construcciones de viviendas de adobe, pero cuentan con una destacada infraestructura pública, sede, estadio, escuela, jardín infantil. Su comunidad viven principalmente de la agricultura.

Unidad Vecinal Nº 8 San Fernando B. La mayor parte de sus viviendas están emplazadas en laderas de cerro, son viviendas en modalidad autoconstrucción y no cuentan con soluciones sanitarias. No cuentan con acceso regulado y expedito por tanto es difícil llegar a ellas. Existe déficit de electrificación en algunos callejones, que además, no cuentan con pavimentación.

Es una localidad de población diversa, adultos mayores, jóvenes, jóvenes adultos. Viven principalmente de la agricultura. Están muy cerca del centro de la comuna y de sus servicios básicos de salud y municipales. Comunidad organizada, existen diversas organizaciones territoriales.

Unidad Vecinal Nº 9 Calle El Medio. Como principales problemas destacan la ausencia de infraestructura pública como puentes, pasarelas y veredas, espacios para la recreación y esparcimiento. Destacan además como puntos negativos la cesantía, alcoholismo, falta de fuentes laborales.

Su población en su mayoría es adulta, y adulta mayor. Es un sector antiguo de la comuna, de característica rural, viviendas dispersas y de autoconstrucción, con sitios no regularizados como principal preocupación de la comunidad. Sectores de difícil acceso como callejón lo Ibarra, y Estero San Francisco.

Unidad Vecinal Nº 10 Las Cadenas. Se destaca como principal problema su aislamiento, falta de transporte, inseguridad, falta de luminarias, red de caminos sin pavimentar y sin señalizar, falta de agua potable y alcantarillado. Falta de espacios públicos habilitados para el esparcimiento. Denotan además su falta de identidad con la comuna. Su principal fuente de ingresos son los trabajos estacionales.

Es una zona eminentemente rural, compuesta por población adulto joven, casas dispersas en un territorio amplio, viven de la agricultura principalmente. Si cuentan con infraestructura pública como escuela, jardín infantil, posta de salud, además de acciones asociativas como organizaciones territoriales.

II.3 PROYECCIÓN DE LA COMUNA SEGÚN SUS ACTORES RELEVANTES

- Necesidad de aumentar la seguridad en los sectores y la iniciativa de que los vecinos tengan un rol activo frente a su propia seguridad. En esta dirección, surgieron planteamientos sobre la formación de brigadas ciudadanas o números cuadrantes por sectores para canalizar información sobre seguridad. Instalar cámaras de seguridad, además de mejorar luminarias, con el fin de poder generar una mayor sensación de seguridad en los vecinos, especialmente en las noches.
- Diversificación de actividades culturales y deportivas, a pesar de que se reconoce a la falta de oportunidades laborales (en el sector rural) como la causa de esta desmotivación, debido a una desvinculación identitaria con el carácter rural de la comuna.
- Se recomienda que exista un Departamento de Fomento Productivo, que pueda brindar apoyo en la gestión de recursos, pero también en la creación de redes locales y regionales de pequeños productores.
- Instalar una mirada innovadora en relación al trabajo agrícola, ya que se proponen en las proyecciones iniciativas vinculadas a la permacultura, forma de trabajo agrícola que permite la auto-sustentabilidad y buscar mejorar la calidad de vida y también el medio ambiente. Existe por lo tanto un interés en la innovación de las técnicas agrícolas, siempre vinculadas a la economía local de Santa María.
- Se propone decretar una ordenanza municipal en donde se especifique que a quien se le entreguen terrenos tiene el deber de dejar cierto porcentaje de éstos para la plantación exclusiva de árboles autóctonos de la zona.

- Generar espacios de trabajo en las diversas épocas del año, más que asistir a las familias con lo que les falta, especialmente en invierno.
- Creación de un Concejo consultivo de niños, niñas y jóvenes, en donde sea posible pensar políticas y programas en conjunto para así poder intervenir de manera íntegra con una política local de infancia y adolescencia.
- Fomentar mayores capacitaciones según las demandas de las mujeres en el territorio, logrando así fomentar y promover espacios de comercialización para emprendedoras, permitiendo y abriendo el espacio a una participación activa de parte de las mujeres de la comuna en el área laboral.
- Generar una instancia en donde representantes de las áreas de comercio, turismo, hotelería, educación, deporte y entretenimiento, puedan reunirse con el fin de planificar y orientar la búsqueda de recursos para el desarrollo de las respectivas áreas, construyendo una red de apoyo en la comuna, que además permita una mejor comunicación entre las diferentes dimensiones de la comuna.
- Fomentar y desarrollar el área turística de la comuna como zona principal de la provincia, en donde sea posible encontrar cabañas y alojamiento, lo cual permita mantener al turista 3 o 4 días en la comuna, para esto se propone una política de apoyo a los microempresarios, donde a través de buenas señaléticas que den cuenta de los potenciales turísticos, como Tocornal, con el fin de poder tentar al viajero a conocer más de la comuna y no sólo pasar en dirección al Hotel.
- Facilitar y promover espacios de nuevos centros de educación superior y técnicos dirigidos a formar profesionales especializados en turismo de la zona, con mayores competencias sobre agroindustria y energías renovables.
- Actualizar la Ordenanza de Participación Ciudadana, con el objeto de definir mecanismos e instancias que faciliten el derecho de la participación, en modalidades como presupuestos participativos entre otros.

II.4. CONCLUSIONES GENERALES DEL DIAGNÓSTICO.

A modo de conclusión, destacamos que los habitantes de Santa María tienen diversos intereses y necesidades dependiendo de los sectores donde habitan. Sin embargo se destacan temas globales prioritarios para ellos en tanto aporten a la sensación de bienestar al interior de la comuna.

En este sentido los temas de: seguridad, conectividad, servicios y problemas sociales fueron mencionados en todos los talleres realizados (10).

Al respecto la delincuencia, la venta y consumo de drogas, y la baja rotativa de carabineros son los elementos que más afectan a la seguridad de la comuna. En cuanto a los servicios se hace mención a la falta de alcantarillado y luz en sectores, especialmente los rurales y más alejados del centro, así como también las nuevas poblaciones. Por último el tema de la conectividad tiene relación con la baja oferta de transporte público que conecte a los sectores rurales con el centro de Santa María, lo que obliga a la población a realizar sus trámites e ir a los distintos servicios a la comuna de San Felipe.

En segundo lugar se destacan los temas de trabajo, identidad y participación ciudadana con mención en 4 talleres. Respecto a fuentes laborales se indica que existen, sin embargo es temporal y no responde a los intereses de los más jóvenes, lo que provoca situaciones anómalas en este sector generacional, por consiguiente inestabilidad económica en las familias. Para ello se plantea como solución principal la atracción de inversiones foráneas que puedan instalar empresas que produzcan trabajos distintos a los de temporada.

Sobre la identidad se menciona que la comuna carece de una identidad común, y que se debiera avanzar en la construcción de ésta. Para esto se propone el rescate de la identidad temporera, del carácter agrícola y del patrimonio arquitectónico propio de la zona. Cabe agregar que hay una fuerte participación y presencia de la comunidad mapuche-pehuenche, que se han localizado en Santa María desde hace más de 40 años lo que le otorga un carácter multicultural a la comuna. Por último, la participación ciudadana se menciona como algo que debe mejorarse, ya que en cuanto a las dirigencias hay algunas desgastadas y además se mencionan problemas entre distintas organizaciones sociales, lo que impide un sentido de trabajo en conjunto entre distintas organizaciones. También se hace hincapié en que no hay instancias de participación efectiva para la comunidad y que tampoco existen espacios de áreas verdes o parques que permitan un disfrute recreacional en común.

Otros temas reconocidos pero no prioritarios en las reuniones son los de educación, salud, patrimonio, turismo y medio ambiente. Según los diagnósticos se puede decir que en cuanto a la educación y la salud son temas que ya están cubiertos y existe una satisfacción respecto de estos servicios, lo que supone que las iniciativas que las mejoren vayan en la dirección de mejorar ciertas deficiencias tales como la presencia de médicos especialistas o la contratación de profesores con mayor vocación.

El turismo aparece como una alternativa de desarrollo económico, principalmente en base a la idea de un turismo orientado al aprovechamiento de los recursos naturales de la cordillera (termas, rutas de trekking, ciclovías, etc) y también de los recursos patrimoniales con el rescate de la arquitectura local.

También se habla del turismo local orientado a las actividades culturales que organiza el municipio y la comunidad tales como la fiesta del olivo o la meseta acústica. Cabe destacar que se señala la falta de información respecto de las alternativas existentes como uno de los factores que impide este disfrute. Para ello la idea de un mural con la programación anual y mensual de las actividades podría ayudar a incentivar la llegada de turistas, y a la vez de la participación local.

II.5. LA COMUNA DE SANTA MARÍA EN CIFRAS.

Presentación

Con el objeto de obtener una visión cuantitativa de la comuna de Santa María se recopilieron datos provenientes de fuentes secundarias, más específicamente los sets de encuesta CASEN disponibles en el Ministerio de Desarrollo Social. Para el siguiente informe se utilizaron las cuatro últimas bases de datos disponibles, correspondientes a los años 2009, 2011, 2013 y 2015^[2]

Cabe destacar que la encuesta CASEN recopila datos de más de 200 mil personas a lo largo de todo Chile y contiene información comunal sobre la situación socioeconómica de los chilenos, desplegando datos de educación, salud, trabajo, vivienda, ingresos, entre otros aspectos relevantes. Es por esta razón que la utilización de estas bases de datos es relevante para el análisis específico de cada comuna, ya que se puede filtrar territorialmente y realizar ejercicios de expansión comunal para obtener datos de tendencias de la realidad de la comuna.

Antecedentes Geográficos de la comuna:

La comuna de Santa María posee 166 km², pertenece a la provincia de San Felipe de Aconcagua, en la Región de Valparaíso (SINIM, 2016).

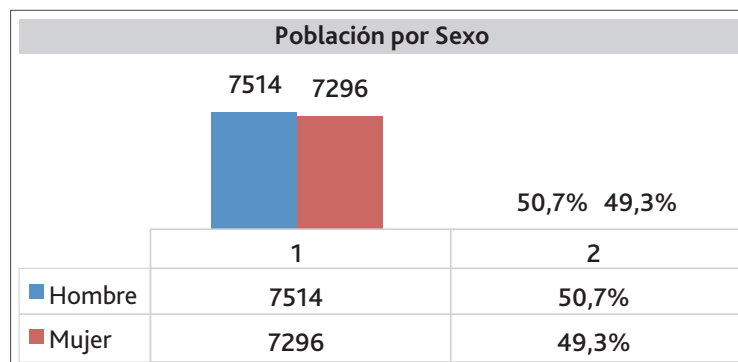
La comuna está emplazada entre los 32° 34" y 32° 48" de latitud sur, y entre los 70° 30.5" y 70° 40.6" de longitud oeste a 8 km al noreste de la comuna de San Felipe y a 10 km al noroeste de la comuna de Los Andes.

Principales Resultados

Población Comunal

La población estimada mediante CASEN 2013, aplicando factor de expansión comunal es de **14.810** personas. Mientras que si observamos la proyección de población del INE para el 2016, a partir de los datos del CENSO 2002 es de 15.836 (SINIM, 2016). Cabe destacar que no existe información disponible del último censo por lo que el dato publicado corresponde a una aproximación exponencial de los datos del CENSO 2002, razón por la cual se utilizó la encuesta CASEN versión 2013 la cual contiene un instrumento de expansión comunal que es el dato más cercano a la realidad. La distribución por sexo de la muestra es de 49,3% (7.296) mujeres y un 50,7% (7.514) hombres.

[2] Para el año 2015 al momento de realizar este informe no se encontraba disponible la totalidad de los resultados por comuna con factor de expansión, por lo que solo fue posible realizar una comparación global a nivel de pobreza.



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta CASEN 2013. La categoría 1 corresponde a la población y la 2 al porcentaje de ésta.

En cuanto al estado civil, predomina la población soltera con un 47,0%, la población casada es de un 33,4%. Existe la situación de convivencia de pareja no formalizada con un 11,5%, también los separados con un 2,6% no formalizados, los divorciados legalmente constituyen un 1,6% de la muestra. Finalmente existe una población de 3,9% de viudos que se relacionan con la tercera edad principalmente.

Se observa que las personas menores de 18 años constituyen parte importante de la comuna con un 24,1%, junto con los adultos mayores con el 22,7%. La forma demográfica comunal se concentra en los grupos etarios antes mencionados, y la fuerza laboral se ve disminuida en los grupos entre 30 y 59 años. El grupo de los jóvenes entre 18 y 29 años ocupa un 16,3% de participación en el cuadro de la población de la comuna. Por otra parte en relación a los Pueblos Indígenas, se observa un aumento en la población que se declara Mapuche al comparar el Censo 2002 y la encuesta Casen 2013, lo que se corrobora con el trabajo cualitativo del Pladeco 2017. Según el Censo del año 2002 la población mapuche a nivel comunal era de 198 personas, mientras que la proyección a partir de la encuesta Casen 2013 es de 511, lo que representa un 3,5% de la comuna.

Educación

Se observa que existe un índice de analfabetismo de 3,1%, mientras que el 95,2% señala saber leer y escribir. Los niveles educacionales de la población de Santa María al año 2013, reportan que la opción básica incompleta prima con un 26% y la básica completa con un 14,9%. Si nos fijamos en la enseñanza media se concentra en 39,1 puntos porcentuales lo que es relativamente parecido al promedio nacional donde la mayoría de la población se sitúa en la educación media incompleta o completa. Los que declaran la categoría sin educación formal llegan a casi un 9,9%. Finalmente lo que corresponde a educación técnica superior no va más allá del 3,6%, lo mismo sobre la educación profesional o universitaria con un 6,6%. Se destaca que existe un 12,1% de educación media con orientación técnica.

En relación a la dependencia administrativa del recinto educacional la categoría con mayor preferencia se encuentra en la educación particular subvencionada con un 35,6% y la educación municipal corresponde al 34,3%, proporción baja sobre el promedio nacional donde los establecimientos particulares subvencionados prestan sus servicios a más del 50% de la población. Según los datos entregados por la CASEN 2013 no existen colegios particulares y la educación preescolar se compone de establecimientos JUNJI y Fundación INTEGRA. Finalmente la educación superior que no es más allá de un 7% se concentra en educación superior del consejo de rectores con un 5,1%.

Trabajo

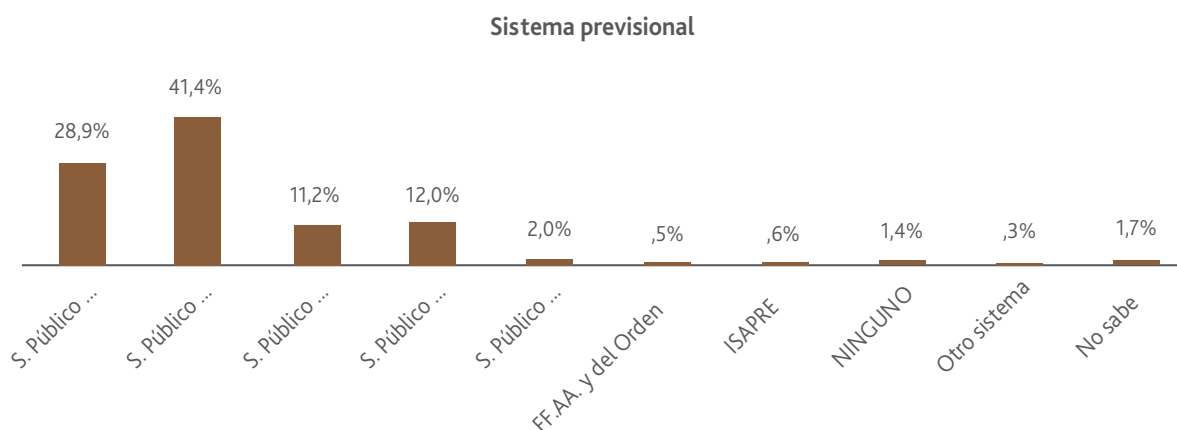
Sobre la situación laboral de los habitantes de Santa María, al 2013 un 56,2% declaraba que no estaba trabajando, considerando la totalidad de la muestra, existen personas que no son económicamente activas, que son menores de edad o bien se encuentran dedicados plenamente a los estudios o bien son adultos mayores que se encuentran pensionados. La mayoría de los entrevistados se sitúa en la categoría obrero agrícola con un 28,1% y temporeros y temporeras con alrededor de 7% cada uno, lo que se correlaciona con su situación laboral e ingresos. También existe participación de trabajos correspondientes a servicios y ventas.

La categoría ocupacional que resalta por sobre las demás es la de empleado u obrero del sector privado con un 78,2% de las preferencias, un 12,0% empleado u obrero del sector público y trabajador por cuenta propia con un 7,8%. De las personas que declaran tener contrato un 45,9% es del tipo plazo indefinido versus un 54,1% de plazo fijo. Que en su gran mayoría se encuentra firmado y formalizado. Un 21,3% señala no tener contrato por escrito.

Situación Previsional: La gran mayoría de los habitantes de la comuna de Santa María se encuentran afiliados a algún tipo de sistema previsional, sin embargo un 22,7% no lo está. A esta precariedad se suma que un 49,5% al momento de ser encuestado no se encontraba cotizando.

Acceso a la Banca: en cuanto el acceso a la banca de los habitantes de Santa María un 28,7% contaba con tarjeta de crédito de casa comercial (Retail), un 10,1% tarjeta de débito y un 4,4% tarjeta de crédito bancario, el uso de chequera y de línea de crédito asociado a una cuenta corriente no supera el 5%.

Salud: La gran mayoría de la población corresponde a usuarios de Fonasa, principalmente del grupo A y B los que suman un 70.3% del total de entrevistados. El sistema privado solo participa con un 0,6%.



El mayor problema, en relación a salud, declarado por los encuestados tiene relación con la atención de salud pública ya que un 26,7% se encuentra en la categoría: “Si, problemas para ser atendido”; existen menciones menores relacionadas con el pago del servicios (3,10%) y problema en la entrega del medicamento (4,0%).

Participación Ciudadana: En términos de participación ciudadana se observa una alta participación con respecto al promedio nacional ya que un 41% señala participar de alguna organización social o grupo organizado, el promedio nacional es de menos de 20%, según CASEN 2013, las agrupaciones que más destacan son las juntas de vecinos con un 20,4%, las agrupaciones de adulto mayor con un 3,7%, los clubes deportivos, con un 12,5% y organizaciones religiosas con un 2,3% y grupos de identidad cultural 0,8%

TICs: En cuanto a las tecnologías de la información y la comunicación un 42,0% declara contar con computador personal y solo un 9,6% con acceso a internet contratado, las conexiones a través de teléfonos móviles son muy minoritarias en este periodo de tiempo (2013) con un 8,1%, es de esperar que en la próxima medición estos datos cambien debido a la mayor participación respecto de estos dispositivos. En relación a las razones de por qué no tiene acceso a internet, la mayoría declara que es demasiado caro con un 36,8%, no le interesa con un 32,8% y 26,5% señala que ningún miembro del hogar sabría utilizarlo, en línea con lo anterior un 72,7% señala no utilizar internet en su vida diaria, entre quienes si lo hacen destaca el uso en el hogar con un 14,9% y en el establecimiento educacional con un 5,3%. Sólo un 1,4% lo hace en su trabajo. Mientras que los usos de internet van por el lado de la obtención de información con un 96,2% seguido de entretenimiento con un 68,7% y comunicación escrita con un 69,2%. Un 22,4% lo utiliza para realizar trámites en línea con instituciones públicas.

Satisfacción con la vida: Esta categoría corresponde a una pregunta nueva en el cuestionario 2013 y trata de recoger mediante la valoración de 1 a 10, donde 1 es completamente insatisfecho y 10 completamente satisfecho, su satisfacción con la vida. Es una pregunta netamente de percepción respecto su propia subjetividad de su calidad de vida. En el caso de

Santa María observamos que en promedio la gente le otorga un 7,94 a su satisfacción con la vida, pese a las dificultades la mayoría de las personas se sitúan sobre la nota 6 en esta escala.

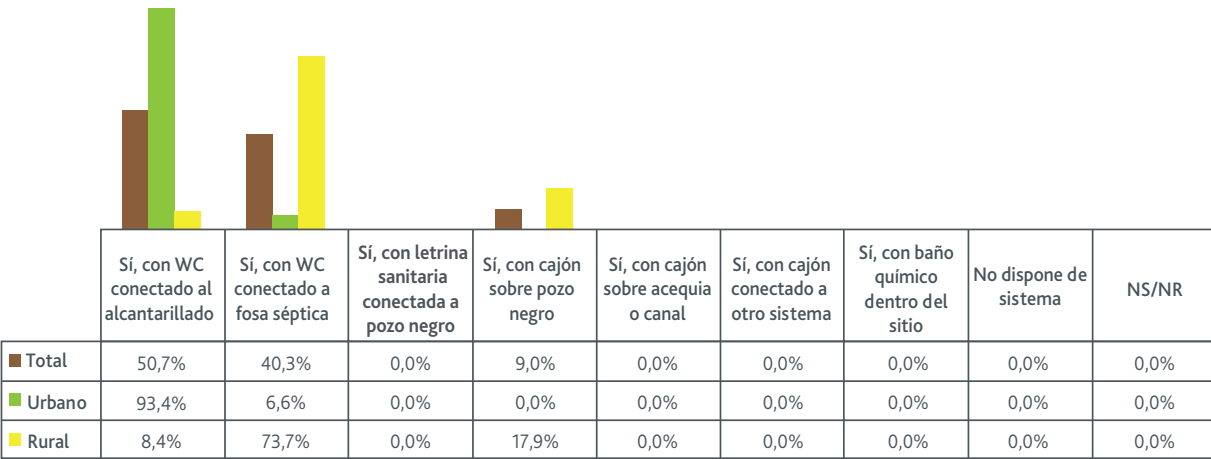
Vivienda

La mayoría de las viviendas son asiladas (no pareadas) con un 71,1% y le siguen las casas pareadas por un lado con un 20,9%. En cuanto al tipo de construcción, para los muros, se observa que la mayoría corresponde a albañilería con un 56,1% y a tabique forrado por ambas caras con un 32,5%, seguido por Adobe con un 10,9%. En un 55,6% de los casos el estado de los muros es bueno, y solo un 8,6% es malo. En cuanto al material del techo, observamos que un 96,0% es de planchas metálicas o pizarreñas y un 3,1% de tejas. La gran mayoría de las viviendas se concentran entre 41 a 60 mts² con un 46,0% y un 22,8% entre 30 y 40 mts².

La situación de propiedad de la vivienda un 79,4% señala que es propia pagada, un 7,3% que es cedida por un familiar u otro y un 1,9% que es propia pagándose. El 1,9% arrienda sin contrato. La mayoría de las viviendas de Santa María fueron compradas sin crédito hipotecario marcando un 69,3%, mientras que el 22,8% fue comprada a través del SERVIU. Se observa que un 34,7% ha realizado algún tipo de reparación, probablemente atribuido al terremoto del 2010. Y un 20,9% señala haber realizado algún tipo de ampliación

Servicios básicos

La gran mayoría de las viviendas de la comuna se encuentran conectadas con la red pública de agua potable y con medidor propio (88,9%). El 50,7% de las viviendas cuenta con alcantarillado versus un 40,3% que tiene fosa séptica y un 9% declara un cajón sobre pozo negro. En cuanto al sector urbano se aprecia que el 93,4% tiene alcantarillado y el 6,6% fosa séptica. Por otra parte, en el sector rural el 8,4% tiene alcantarillado, un 73,3% declara fosa séptica y un 17,9% cajón con pozo negro. La gran mayoría de las viviendas, 93,4%, cuentan con red de energía pública y con medidor propio, luego un 6,6% lo hace con medidor compartido.



Problemas de Contaminación

El mayor problema de contaminación o salud pública es la presencia de perros abandonados con un 28,0%, problemas de contaminación acústica 25,3%, contaminación por malos olores 16,5, contaminación del agua 9,6% y contaminación del aire 6,4%.

Problemas de Infraestructura:

El mayor problema de infraestructura se relaciona con el mal estado de los pavimentos con un 47,2%, seguido por alumbrado público 24,5%, luego infraestructura para discapacitados 18,7%, mal estado de plazas y áreas verdes 16,5% y ciclovías 4,2%.

Problemas de Seguridad:

Los problemas de seguridad se relacionan con robos a personas, casas y/o vehículos con un 30,9%; seguido por consumo de alcohol y drogas en la vía pública 29,4%, y vigilancia policial insuficiente 28,5%.

Pobreza:

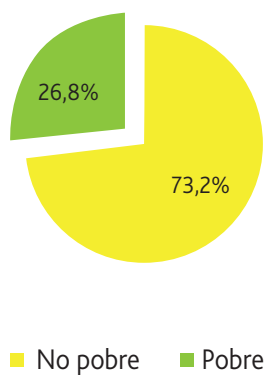
Con respecto a la encuesta CASEN 2015 a modo general observamos una reducción en la pobreza según ingresos pasando de 14,4% en 2013 a 11,7% en el 2015. Para la región de Valparaíso esta cifra es del 12% por lo que existe una situación de una menor pobreza respecto del total país y para la comuna de Santa María es de 19% (pobres + pobres extremos). Distinto es el caso de la pobreza multidimensional que considera aspectos como educación, salud, trabajo y seguridad social, y vivienda. En este caso la pobreza multidimensional a nivel país es de un 19,1%, para la región de Valparaíso es de un 16,6%, mientras que para la comuna de Santa María es de 25,8%. Se destaca que existe una nueva forma de medir la pobreza agregando dos dimensiones adicionales que son entorno y redes, en esta caso la pobreza a nivel país, con estas 5 dimensiones, es de 20,9%; para la región de Valparaíso 18,2% y para la comuna de Santa María es de 28,5%, esto demuestra una situación muy desfavorable para la comuna que está considerada como una de las más pobres de la región.

	Ingreso	Multidimensional (4 Dimensiones)	Multidimensional (5 Dimensiones)
País	11,7%	19,1%	20,9%
Región	12,0%	18,0%	18,2%
Comuna	19,0%	25,8%	28,5%

Situación de pobreza MN

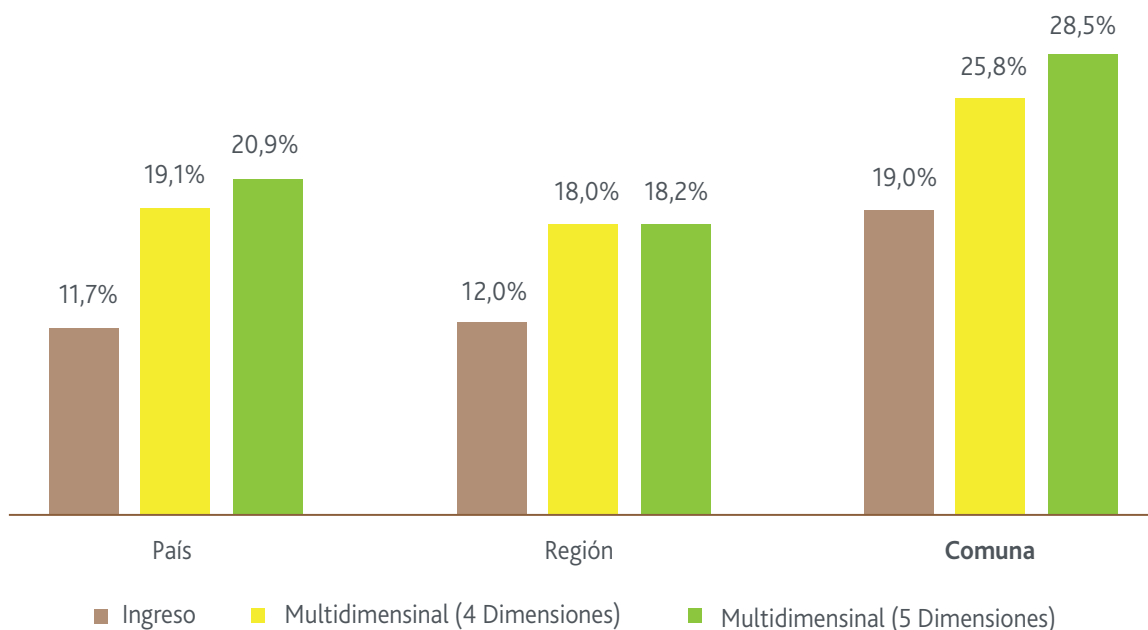


Pobreza Multidimensional



Si observamos el índice de pobreza desde la perspectiva tradicional vemos que existe un 10,3% de pobres extremos y un 19,9% de pobres no extremos según la nueva metodología, lo que nos da una suma de 30,2%. Ahora si miramos la nueva metodología multidimensional podemos ver que el 26,8% se encuentra en situación de pobreza para el año 2013.

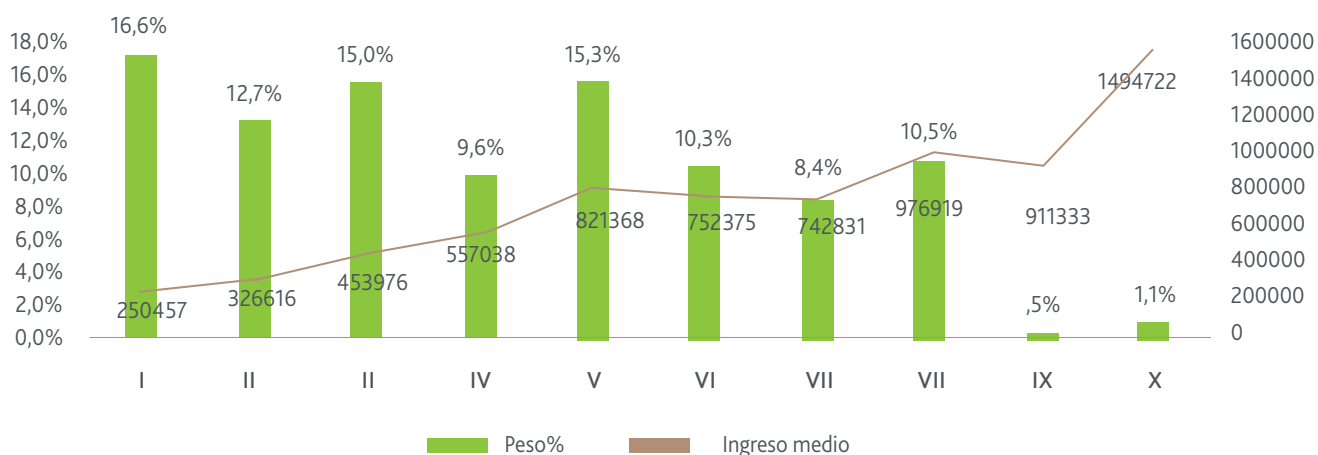
Pobreza Comparada según metodología año 2015



Ingresos

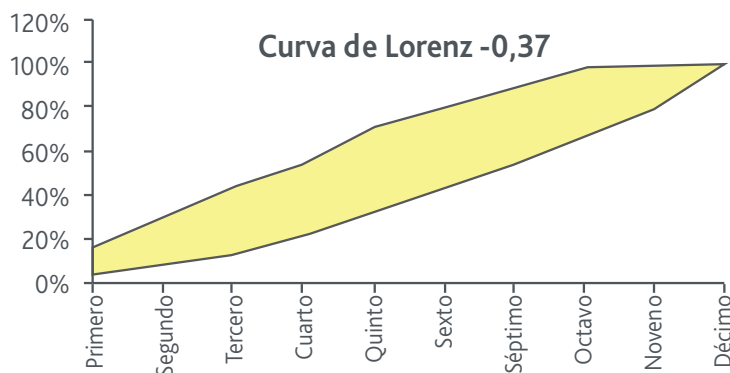
En general se observa que los ingresos de los hogares por deciles se parecen al total nacional con un índice de Gini de 0,51, comparado con el de nivel nacional que alcanza un 0,53. Observamos que el decil con mayores ingresos en promedio obtiene \$1.494.722 y el de menor ingreso alcanza los \$250.457, que representa un 16,6% del total de población de la comuna.

Ingreso Promedio por hogares según participación po deciles



Índice de Gini^[3], Santa María^[4]:

Índice de Gini Nacional:	Índice de Gini, Santa María:
0,53	0,51



Fuentes Principales.

- Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Caracterización Socioeconómica CASEN versiones 2009–2011–2013. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen_obj.php
- Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE. Sistema de Información Municipal SINIM: Fichas Comunales. Disponible en: www.SINIM.cl
- Instituto Nacional de Estadísticas INE. CENSOS. Disponible en: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/familias/censos.php
- Medina, Fernando. Consideraciones sobre el índice de GINI para medir la concentración del ingreso. CEPAL, 2001. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4788/S01020119_es.pdf?sequence=1
- Municipalidad de Santa María. Información Comunal. Disponible en: <http://www.imsantamaria.cl/website/>
- Municipalidad de Santa María (2010). Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

[3] El índice de Gini y la curva de Lorenz, son indicadores que se relacionan entre sí, y se utilizan para medir la distribución de la renta de un país. Gini mide el grado de la distribución de la renta entre los deciles de un país, respecto a la distribución en perfecta igualdad (todos obtienen lo mismo) su valor oscila entre 0 y 1, siendo 0 la igualdad absoluta y 1 la concentración absoluta o desigualdad total. Por otra parte, la curva de Lorenz es una forma gráfica de representar la distribución de la población, mientras más pronunciada sea la curva, mayor desigualdad.

[4] Construcción propia en base a datos CASEN 2013, utilizando ingreso total del hogar corregido.



CAPÍTULO III

MARCO PROGRAMÁTICO

PLADECO 2017 - 2022

II.1. INTRODUCCIÓN.

La siguiente sección tiene por objeto entregar la propuesta de marco programático de la actualización del PLADECO de Santa María para los años 2017 – 2022.

Esta propuesta es fruto del trabajo de análisis, entrevistas y talleres con actores relevantes tanto municipales como del sector público, privados y la comunidad local. Estas conversaciones se centraron en la evaluación del PLADECO 2010 - 2013 y en el diagnóstico actualizado de la comuna. Ello permitió configurar la siguiente propuesta que contiene Imagen Objetivo; resultados esperados, objetivos estratégicos y programas y proyectos.

Así también, en términos generales, existe coherencia entre la Estrategia Regional de Desarrollo ERD Valparaíso 2020 y el PLADECO de la Comuna de Santa María, como instrumentos base para orientar y apoyar una adecuada toma de decisiones en el Municipio para el desarrollo del territorio, asociado a la visión regional (ver anexo IV).

Como se sabe, el ***corazón de un PLADECO radica en la malla de proyectos*** que traducen los grandes objetivos estratégicos en resultados y productos más específicos.

A partir de la evaluación del PLADECO 2010, se consideraron los siguientes aspectos en la propuesta de malla de proyectos:

- Considerar una ***cantidad de proyectos realista*** acorde a las capacidades de gestión institucional, priorizando aquellos proyectos que sean catalizadores de nuevas dinámicas y desarrollos ulteriores.
- La nueva malla de proyectos debe ***diferenciar proyectos*** que pueden ejecutarse en el periodo, de aquellos que por alcance, complejidad y especialmente, por depender de otros, ***necesitan un plazo mayor de ejecución*** que los 4 años del PLADECO.
- El ***diseño de esta malla debe buscar producir al máximo una sinergia***, de modo que el avance y logro de un proyecto sirva de imput para el despliegue de nuevos proyectos y sobre todo estimule la innovación y la cooperación de la comunidad.

La selección de programas y proyectos que contempla la propuesta de marco programático se guió por los siguientes criterios:

- a. Aquellos proyectos del PLADECO 2010 vigentes y con 0% o 25% de avance (informe II)
- b. Segundas etapas de Proyectos del PLADECO 2010 ejecutados y que exista demanda de continuidad.
- c. Ideas y perfiles de proyectos que deriven del autodiagnóstico (Informe III - IV)

III.2. IMAGEN OBJETIVO DE LA COMUNA 2017 AL 2022.

La imagen objetivo de Santa María 2017 - 2022 como escenario deseado para la comuna ha sido construida a partir de la sistematización de entrevistas individuales y colectivas y de talleres de análisis con actores significativos de la comuna, en el marco de un amplio proceso de conversación y diálogo ciudadano y con las autoridades locales quienes tienen la misión de ejecutarlo. En ellos, converge la diversidad de actores sociales, políticos e institucionales que han expresado puntos de vista respecto de sus aspiraciones y visiones, alcanzando grandes consensos del deseo colectivos para Santa María al 2022.

A partir de las diferentes actividades para la actualización del PLADECO, la nueva imagen objetivo de la Comuna de Santa María para el período 2017-2022, puede definirse como sigue:

COMUNA CORAZÓN DEL VALLE DEL ACONCAGUA CON VOCACIÓN AGRÍCOLA, TURÍSTICA Y RESIDENCIAL, QUE COMBINA SUS TRADICIONES CULTURALES Y PATRIMONIALES, CON UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y CENTRADO EN ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES, CON CRECIENTE OFERTA DE SERVICIOS, Y QUE PROTEGE Y PROMUEVE SU PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Para avanzar en el escenario futuro deseado por la comunidad de Santa María, y lograr esta imagen comuna al 2022, es indispensable precisar orientaciones estratégicas y programáticas que permitan la construcción de este horizonte en base a resultados planeados y razonablemente alcanzables, en base a la definición de objetivos específicos de largo plazo.

III.3. PROPÓSITOS CENTRALES DEL PLAN.

Principales Resultados esperados al finalizar el PLADECO 2017-2022

Área Desarrollo Económico Local

- Comuna incrementa la actividad turística al convertirse en un destino turístico para las regiones de Valparaíso y Metropolitana de Santiago.
- Aumento de la inversión privada en área industrial, agroalimentación, construcción y comercio.
- Nuevos proyectos de inversiones ante próxima construcción de Embalse Pocuro (2022 aprox.) que consolidará actividad agrícola y atraerá nuevas empresas.
- Nuevos emprendimientos locales en agroturismo, artesanía y servicios.
- Aumenta la demanda de empleo no estacional y hay mayor retención de la población económicamente activa (jóvenes).
- La comuna posicionada como un atractivo polo de desarrollo inmobiliario en el Valle del Aconcagua.
- Productores locales cuentan con ferias regulares para la comercialización de sus productos.
- Aumenta la inserción laboral de personas que buscan empleo con programas de capacitación laboral orientados a las nuevas áreas de desarrollo de la comuna.

Área Gestión del Desarrollo Territorial

- La comuna logra resolver necesidades prioritarias de desarrollo urbano y económico mediante la aprobación del Plan Regulador de Santa María.
- Comuna mejora su conectividad al contar con mayor cantidad de Km de caminos secundarios con pavimentación básica y ciclo vías.
- Comuna aumenta cobertura de alcantarillado de sectores urbanos y rurales.
- Mayor superficie de calles pavimentadas.
- Mayor oferta de servicios (comercio, supermercado, hospedaje, farmacias, salones de belleza, gimnasios, etc.) mediante nuevo ordenamiento territorial.
- Mejor oferta de transporte público que aumenta la conectividad interna de la comuna, especialmente sectores rurales.
- Recursos hídricos de Santa María saneados y protegidos mediante medidas regulatorias y planes de protección y saneamiento.
- Población con mayor cultura medioambiental permite reducir micro basurales, aumentar el reciclaje y el cuidado del medioambiente.
- La comuna cuenta con más y mejores espacios de recreación para la familia (construcción y recuperación).

Área Desarrollo Humano

- Menor percepción de inseguridad ciudadana mediante activo plan de prevención comunal, mayor iluminación, mayor control policial, programa municipal de seguridad ciudadana.
- Mediante el fortalecimiento del SENDA y nuevos proyectos que promuevan el buen uso del tiempo libre, deporte y recreación, comuna disminuye índices de consumo de drogas y alcohol entre jóvenes.
- Sectores vulnerables de la comuna, acceden a beneficios del sistema de protección social.
- Los jóvenes de Santa María incrementan su organización y participación en actividades de su interés.
- La comuna ofrece a los jóvenes una educación de calidad y orientada a su mejor inserción laboral.
- Santa María logra reducir la tasa de embarazo adolescente.
- Los niños y niñas de la comuna ven mejor protegidos sus derechos mediante una política comunal de la infancia.
- Las mujeres de Santa María aumentan su organización, conocen mejor sus derechos y participan activamente en actividades orientadas a su mayor desarrollo personal y económico.
- Las organizaciones sociales de la comuna participan activamente en el desarrollo de su propio territorio, al contar con mayor información y capacitación.
- La comuna mejora sus indicadores de salud gracias a oferta de calidad centrada en el autocuidado de la población, mayores horas médicas, con amplia cobertura universal y focalizada en adolescentes y tercera edad como grupos prioritarios de intervención.
- La comuna cuenta con una educación de mejor calidad, orientada al desarrollo de competencias para la vida, que incorpora el enfoque de género, la interculturalidad y la educación cívica, en el marco de una mejor convivencia escolar dentro de los establecimientos.
- Niños y niñas, jóvenes y mujeres de la comuna realizan variadas actividades deportivas además de fútbol, utilizando la infraestructura existente en toda la comuna.

Área cultural y patrimonial

- La comuna fortalece su identidad cultural, reviviendo fiestas tradicionales del campo y cuenta con una política de protección y rescate patrimonial.
- Santa María ofrece Ruta Patrimonial y natural para la actividad turística.
- La comuna aprovecha su infraestructura cultural con una activa oferta de actividades artísticas y culturales para sus habitantes.
- Todos los sectores de la comuna se ven más integrados mediante su participación en la realización de actividades recreativas, deportivas y culturales.
- La comuna seguirá fortaleciendo su identidad mediante la continuidad de sus fiestas y espectáculos; de la Chaya, Mesetas acústicas, Feria del Olivo, FECIM, Fiesta religiosa de Santa Filomena, entre otras.

Área Institucional

- Municipalidad se moderniza y cuenta con mecanismos que permitan evaluar y mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión municipal, mejora comunicación con la comunidad y uso intensivo de las TICS.
- Fortalecido el capital humano municipal y más integrado y comprometido con la misión del municipio.
- Municipio mejora impacto de sus intervenciones en el territorio mediante la creación de mesas de trabajo intersectorial (salud, educación, social, deporte, cultura, etc.)
- Comuna lidera incorporación de mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal.
- Municipio gestiona desarrollo local mediante la articulación permanente de actores públicos y privados relevantes.

III.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PLADECO 2017-2022

El PLADECO 2017 -2022 define 5 grandes objetivos estratégicos que traducen los propósitos del Plan y de la imagen objetivo de Santa María para el período:

1. Comuna aumenta la inversión privada lo que permite mejores ofertas de empleo y emprendimiento en áreas de turismo, comercio, construcción y desarrollo de agricultura con mayor valor agregado (agroindustria) y población capacitada para demanda de mercado laboral del territorio.
2. Comuna define cambios en el ordenamiento territorial y cuenta con los instrumentos de ordenamiento del territorio acorde a su mejor vocación futura, que le permiten resolver necesidades de desarrollo urbano, económico, conectividad y proteger sus áreas naturales.
3. Red de protección social con mejor calidad y optimización de servicios sociales, con programas especiales para jóvenes, niños(as) y mujeres y que promueve la organización y participación ciudadana para el desarrollo de sus comunidades.
4. Comuna de Santa María con identidad cultural fortalecida que protege y promueve su patrimonio histórico y natural e integra a sus habitantes mediante actividades artísticas y culturales.
5. Municipio con mejor organización, fortalecido en su capacidad de gestión municipal y comunicación, capaz de emprender procesos de innovación para mejorar la calidad en la provisión de bienes y servicios y liderar articulación con todos los actores relevantes para el desarrollo local.

III.5. PROGRAMAS Y PROYECTOS.

A continuación se describen los proyectos y programas que buscan traducir parte de los objetivos estratégicos que componen el Plan. De esta manera se produce una concatenación desde la Imagen Objetivo de la comuna, los propósitos y resultados que ella implica, los objetivos estratégicos que los traducen, y los programas y proyectos que representan pasos más específicos y concretos del Plan. En la siguiente figura se observa en forma gráfica como se busca articular los diferentes niveles:



IMAGEN OBJETIVO



PROPUESTAS ESTRATEGICAS DEL PLAN

Imagen objetivo de la comuna

Comuna corazón del Valle del Aconcagua con vocación agrícola, turística y residencial, que combina sus tradiciones culturales y patrimoniales, con un desarrollo sustentable y centrado en elevar la calidad de vida de sus habitantes, con creciente oferta de servicios, y que protege y promueve su patrimonio cultural y natural con la participación de la comunidad

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Propósito: Comuna aumenta la inversión privada lo que permite mejores ofertas de empleo y emprendimiento en áreas de turismo, comercio, construcción y desarrollo de agricultura con mayor valor agregado (agroindustria) y población capacitada para demanda de mercado laboral del territorio.

Componentes:

1.1. Programa de atracción de inversiones (industria inofensiva, comercio, inmobiliaria, etc.)

Descripción: Esfuerzo de coordinación con instituciones del sector público y privado para generar una iniciativa de difusión de los beneficios y oportunidades del territorio para las inversiones privadas en área inmobiliaria como en la industria inofensiva. Se propone establecer un área industrial en el sector Chorrillos. El municipio debe evaluar la posible rebaja en la tasa de patentes comerciales y agilización de trámites municipales. Debe contemplar una identificación de las potencialidades del territorio y los atractivos para inversiones y una estrategia de promoción.

1.2. Programa de desarrollo turístico de la comuna

Descripción: El programa contempla la creación de una unidad encargada del tema que tenga por misión la realización de un diagnóstico del turismo en la comuna, la elaboración de un plan de turismo comunal, difusión en la región de los atractivos turísticos y la coordinación con el sector privado para la creación y mejora de bienes y servicios relacionados. Coordinar apoyo de SERNATUR y/o SERCOTEC para generar apoyos técnicos y financieros para la mejora de los servicios de los empresarios privados. La comuna puede potenciar la actividad con la identificación y promoción de zonas de belleza natural como Las Mesetas, Los Quillayes, El Zaino, el Cerro Orolonco y el Tranque Jahuel, y una abundante fauna nativa. Estudio para la creación de la Ruta del Olivo (Cartera de Proyectos 2017).

1.3. Programa de apoyo a la pequeña agricultura tradicional e incorporación de valor agregado.

Descripción: Continuar con el Programa PRODESAL potenciando a la agricultura tradicional y estudiar una mejora en la incorporación de tecnología y de mayor valor agregado. Apoyar una mejora en un sistema de comercialización de los productos agrícolas locales.

1.4. Rediseño capacitación laboral acorde a proyección económica de la comuna.

Descripción: Junto con una gestión activa de los programas tradicionales de capacitación laboral, la unidad encargada deberá ir adecuando su oferta de capacitación a las nuevas demandas de competencias laborales conforme evolucione la llegada de nuevas inversiones en la comuna. Para ello es clave el constante análisis de la evolución de la demanda de empleo en la comuna a través de la OMIL.

1.5. Programa de fomento productivo:

Descripción: Esta unidad debe trabajar dos líneas permanentes: por un lado el apoyo a la comercialización de productos locales. Para ello debe crear una red de productores locales para la entrega de asistencia técnica en la línea de mejorar su comercialización y promover el encadenamiento productivo. Esta asistencia técnica deberá gestionarla ante los servicios públicos.

Una segunda línea de trabajo de esta unidad deberá ser el fomento de nuevos emprendimientos económicos locales. Para ello deberá identificar los potenciales nuevos emprendimientos especialmente de mujeres jefas de hogar, estimular la formalización de micro emprendimientos y canalizar la asistencia técnica que dispone el Gobierno. El municipio dispondrá de un encargado(a) de fomento productivo de dedicación exclusiva, especialmente para emprendedores pequeños y así allegar recursos de las diferentes fuentes públicas y privadas. Entre sus labores estará la de generar una red comunal de emprendedores.

1.6. Instalación de mesa público privada para el desarrollo económico de la comuna.

Descripción: El municipio debe generar una instancia de interlocución permanente con los actores económicos de la comuna, con el fin de generar una visión común de las necesidades de la comuna así como la articulación de los esfuerzos en materia de desarrollo económico y en las posibles líneas de trabajo conjunto y en especial evaluar el plan de atracción de inversiones. Esta interlocución debe ser llevada directamente por la Administración Municipal con el apoyo del encargado de Fomento Productivo.

2. OBJETIVO ESTRATÉGICO DE GESTION DEL DESARROLLO DEL TERRITORIO

Propósito: Comuna define cambios en el ordenamiento territorial y cuenta con los instrumentos de ordenamiento del territorio acorde a su mejor vocación futura, que le permiten resolver necesidades de desarrollo urbano, económico, conectividad y proteger sus áreas naturales.

Componentes:

2.1. Gestionar aprobación del Plan Regulador.

Descripción: Este instrumento le permitirá a la comuna definir el uso del suelo en diferentes sectores y potenciar la inversión en la comuna y generar cambios en el trazado de calles. Él depende de la aprobación del Plan Regulador intercomunal por lo que el municipio deberá realizar las gestiones que estén a su alcance para su pronta aprobación en el nivel regional. Este instrumento es clave para la gestión de inversión privada en áreas inmobiliaria, industrial y comercio.

2.2. Gestión de Inversión vial secundaria y ciclo vías.

Descripción: La municipalidad cuenta con un proyecto en etapa de ejecución de Plan Vial que tiene por objeto un levantamiento de todas las necesidades vialidad como paraderos, ciclovías, mejoramiento y construcción de calles y veredas, señalética, etc. En coordinación con el Ministerio de Transportes y la Dirección de Vialidad del MOP gestionar la realización de estudios, diseños y ejecución de inversiones para mejorar la conectividad interna de la comuna con el aumento de la pavimentación básica de caminos secundarios y la construcción de ciclo vías. La Cartera de proyectos de la Municipalidad cuenta con una serie de iniciativas para construcción y reposición de veredas, calles, resaltos, señalética y paraderos en varios sectores de la comuna. En ejecución construcción de Puente calle El medio.

2.3. Mejoramiento de vialidad peatonal, pasajes y evacuación de aguas lluvias.

Descripción: Gestión de proyectos ante MINVU, GORE y SUBDERE para aumentar la pavimentación de veredas y mejorar perfiles de pasajes en diferentes sectores de la comuna. También se considera la realización de estudios para la evacuación de las aguas lluvias en la zona urbana de la comuna y la construcción de las soluciones a que llegue el estudio.

2.4. Ampliación de programa de alcantarillado y agua potable rural.

Descripción: Realización de estudios de factibilidad para la construcción de alcantarillado en diferentes sectores rurales que cumplan con los estándares y densidad requeridos. Así mismo se deberán realizar los estudios que permitan evaluar el aumento de cobertura de los sistemas de APR para aquellas viviendas que están sin servicio y solo se proveen

de agua potable mediante camiones aljibes. Acá se requiere una solución a largo plazo, considerando la proyección de la demanda, lo que puede implicar un cambio y ampliación en la cobertura de la empresa de agua potable en la comuna y la construcción de las soluciones a que llegue el estudio. En Cartera de proyectos se encuentra el diseño de alcantarillado tramo Tocornal. E cartera se encuentra proyecto de estudio de situación actual de alcantarillado, agua potable y alumbrado público sectores rurales de la comuna.

2.5. Estudio de factibilidad para mejoramiento de la locomoción colectiva rural e intercomunal.

Descripción: Realización de estudio de factibilidad de mejorar la oferta de transporte público hacia la comuna y especialmente al interior de la comuna que permita mejorar la conectividad interna y un mejor acceso a los servicios de los habitantes de las zonas rurales. Gestión ante el Ministerio de Transporte y telecomunicaciones.

2.6. Programa de protección del medio ambiente.

Descripción: Teniendo en cuenta que la calidad de vida y el medio ambiente son dos potenciales de la comuna, es necesario que el Municipio implemente un activo programa de protección del medio ambiente. Para ello es esencial que la Unidad de Aseo se transforme en una Dirección de Medio Ambiente el que deberá hacerse cargo de un programa que contemple al menos:

- Ampliar a toda la comuna el programa de reciclaje realizado en el sector de Jahuel.
- Programa de educación ambiental que favorezca el reciclaje y la eliminación responsable de los residuos domiciliarios.
- Elaboración participativa de ordenanzas de medioambiente y tenencia responsable de mascotas.
- La gestión de puntos limpios. (Proyecto Puntos Limpios y centros de Acopio)
- Control y eliminación de los micro basurales.
- Campañas de arborización
- Gestionar el cierre del vertedero: (Proyecto de cierre y sellado de vertedero)
- Protección de eco sistemas propios de la comuna (el Zaino, laguna, tramo de Río Aconcagua, etc.)
- Promover el uso sustentable del recurso hídrico y energético (reciclaje del agua, uso eficiente de energía, etc.)
- Proyecto esterilización de mascotas. (cartera de proyectos)

Esta Unidad deberá hacerse cargo además de Plan de protección y recuperación de los recursos hídricos de la comuna. Para ello en coordinación con la Dirección de Obras Hidráulicas deberá realizar un levantamiento de la situación de los cursos de aguas y proponer una regulación de los canales, napas subterráneas, humedales, esteros, lagunas y ríos, con el objeto de evitar su contaminación y sobre explotación y prevenir situaciones de emergencia. Este tema constituye uno de los puntos que puede amenazar más seriamente el desarrollo natural y productivo de la comuna.

2.7. Gestionar protección de patrimonio natural y declaración de santuario de la naturaleza.

Descripción: estudios para gestionar la declaratoria de patrimonio de EL Zaino. (Cartera de proyectos 2017)

2.8. Recuperación y construcción de espacios públicos con equipamiento (sedes comunitarias, áreas verdes, parques, plazas, equipamiento deportivo).

Descripción: Esta línea de acción contempla:

- El estudio para el levantamiento del estado de plazuelas, veredas y áreas verdes en la comuna.
- Diseño de programa de recuperación de plazas y áreas verdes.
- Construcción plazas de juegos en distintos sectores de la comuna
- Construcción de la casa del adulto Mayor. (Cartera de Proyectos 2016)
- Remodelación del Gimnasio Municipal. (Cartera de Proyectos 2016)
- Construcción y reparación de multicanchas y equipamiento deportivo.
- Piscina temperada y pista atlética esc. Las cadenas. (Cartera de Proyectos 2016)
- Circuito deportivo Cerro Yevide.
- Construcción de sede de Club de pesca y caza (en ejecución)
- Reposición estadio Santa maría (En ejecución)
- Mejoramiento de varias sedes comunitarias (Cartera de Proyectos)
- Cierres e iluminación de varias canchas de futbol (Cartera de Proyectos)
- Evaluar factibilidad de construcción de una casa de acogida que cumpla la función de albergar enfermos terminales.

2.9 Gestión de soluciones de vivienda para distintos sectores de la comuna.

Descripción: La Municipalidad ha realizado un activo patrocinador de soluciones de vivienda social que han permitido resolver una demanda de la comuna y sectores aledaños. Corresponde ahora que la Municipalidad amplíe su accionar en el siguiente sentido:

- Desarrollar una política de vivienda que busque integrar las soluciones habitacionales con la diversa demanda de la comuna y las necesidades y posibilidades de desarrollo de la comuna.
- Esta política debe permitir abrir la oferta de vivienda y los instrumentos de subsidios estatales para la construcción de viviendas para sectores medios, manteniendo la gestión de soluciones sociales en la comuna.
- Esta política debe incorporar la alternativa de atraer desarrollos inmobiliarios para niveles de altos ingresos a través de condominios, considerados en el plan de atracción de inversiones.
- Los planes de vivienda deben resguardar la disponibilidad de servicios y los espacios para la construcción de equipamiento y áreas verdes necesarias para un desarrollo urbano equilibrado.

3. OBJETIVO ESTRATEGICO DE DESARROLLO HUMANO

Propósito: Red de protección social con mejor calidad y optimización de servicios sociales, con programas especiales para jóvenes, niños(as) y mujeres y que promueve la organización y participación ciudadana para el desarrollo de sus comunidades.

Componentes:

3.1. Programa de seguridad ciudadana (Luminarias peatonales, cámaras de seguridad sectores vulnerables, organización barrial para la prevención, etc.)

Descripción: Programa que reúne un conjunto de iniciativas destinadas a mejorar la sensación de seguridad en la comunidad y que conlleva:

- Mejoramiento de alumbrado público y cambio de luminarias led, en especial en zonas más inseguras. . (Cartera de proyectos cuenta con varias iniciativas de este tipo)
- Evaluar instalación de cámaras de seguridad en sectores vulnerables de la comuna.
- Realización de programa de prevención comunitaria en seguridad ciudadana que permita incorporar a la comunidad en la generación de conductas de protección comunitaria.
- Instalación de mesa comunal de seguridad ciudadana con participación de municipalidad, organizaciones de la sociedad civil, carabineros y PDI.
- Gestión de proyectos para instalación de alarmas comunitarias.
- Prevención de consumo de alcohol y drogas especialmente entre jóvenes.
- Creación de una unidad de seguridad ciudadana responsable de coordinar estas iniciativas, más allá del patrullaje de los vehículos de seguridad ciudadana.
- Considerar adquisición de nuevos vehículos de seguridad ciudadana.

3.2. Prevención de Violencia intrafamiliar.

Descripción: Creación de unidad destinada a implementar un programa de prevención comunitaria de Violencia intrafamiliar, destinada especialmente a proteger a la mujer en el contexto de una fuerte cultura tradicional y patriarcal. Coordinación con el SERNAM para evaluar posible incorporación de la comuna a la red de casas de acogida.

3.3. Programa de desarrollo de derechos y participación para sectores prioritarios: jóvenes, niños y mujeres.

Descripción: Conjunto de iniciativas destinadas a proteger y fomentar los derechos de 4 sectores prioritarios de la comuna:

- Niños y niñas:
 - Formulación de la política comunal de la infancia,
 - Mesa comunal de la infancia,
 - Consolidación de la Oficina de protección de los Derechos de los niños.

- **Jóvenes:**
 - Diseño de política de juventud.
 - Formación de la mesa comunal de jóvenes como espacio de participación y desarrollo de iniciativas juveniles;
 - Monitores para la organización de centros juveniles y actividades culturales y recreativas en distintos sectores de la comuna.
 - Creación de la Casa de la Juventud (Diseño cartera de proyectos 2017)
- **Mujer:**
 - Programa destinado a fomentar la organización, información de los derechos y acceso a capacitación para el desarrollo personal y para mejorar la empleabilidad.
 - Coordinar las iniciativas gubernamentales para la comuna (SERNAM, PRODEMU) y colaborar con Fomento Productivo para canalizar programas de emprendimiento para mujeres.
 - Coordinación de programas locales y gestión institucional sectorial para avanzar en la creación de la Oficina de la Mujer.
- **Adulto mayor:**
 - Construcción de la Casa del Adulto Mayor (Diseño cartera de proyectos 2017) espacio para la participación y atención de adultos mayores auto valentes.
 - Gestión de programa de atención y promoción de la organización de adultos mayores
 - Mas actividades recreativas, atención kinesiológica y geriátrica.

3.4. Mejoramiento de la calidad, pertinencia e inclusión de la educación pública.

Descripción: En el marco del Plan de desarrollo de la educación comunal:

- Incorpora enfoque de género, la multiculturalidad y una educación ciudadana para una educación equitativa
- Programa de atención de escolares con necesidades educativas especiales en un marco de educación inclusiva.
- Programa de actualización y formación de directivos, docentes y asistentes de educación para la actualización docente y mayor compromiso con una educación de calidad.
- Adecuación de planes educativos adecuándolos para una educación orientada al desarrollo de competencias para la vida y más pertinente a la vocación comunal.
- Preparación de la transición hacia el cambio de administración del sistema educacional municipal.

3.5. Mejoramiento continuo de programas de salud, priorizando autocuidado y focalizando en adultos mayores.

Descripción:

- Plan de inversiones para ampliación del Centro de Salud Familiar (CESFAM) Dr. Jorge Ahumada y Construcción de Posta Rural Las Cabras. (Cartera de Proyectos 2017)

- Campaña para aumentar la población inscrita y por ese medio incrementar cantidad de horas médicas en la atención primaria de la comuna
- Plan de fomento de vida saludable
- Programa de salud integral del adolescente y prevención del embarazo adolescente.
- Plan de atención con acceso universal (para comunidades rurales y comunidad pewenche).
- Acciones de salud con focalización en la tercera edad como grupo objetivo.

3.6. Programa de información, capacitación y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias

Descripción: Con el objetivo de empoderar y fortalecer a las organizaciones sociales y comunitarias de la comuna, el Municipio implementará un amplio y permanente programa de información y capacitación para dirigentes sociales y para nuevos liderazgos en materia de legislación vecinal y municipal, participación ciudadana, transparencia, fondos concursales y formulación de proyectos. De esta manera los dirigentes sociales podrán ser partícipes de las instancias de deliberación y consulta y constituirse en una contraparte efectiva en el desarrollo de la comuna. SECPLAC dispondrá de un profesional a cargo de registrar las diferentes fuentes de financiamiento y asesorar a las organizaciones sociales en la postulación de los proyectos.

Así mismo, se implementarán estrategias para que los vecinos se vinculen de manera más activa con sus Juntas de Vecinos. Por ejemplo la creación de delegados sectoriales y/o coordinadores territoriales que representen a su sector de la Comuna.

3.7. Programa de fomento de deporte y recreación en todos los sectores de la comuna.

Descripción: Una de las mayores demandas que se desprende de los talleres es la realización de actividades deportivas en las diferentes localidades de la comuna, tanto para niños como para jóvenes. Existe una importante infraestructura deportiva y se han realizado programas de monitores deportivos en otras disciplinas sin respuesta positiva. Por ello se propone la elaboración de una Política de deportes, que considere la incorporación de otros deportes entre los más pequeños para ampliar disciplinas diferentes al fútbol que monopoliza la actividad deportiva. Ello posibilitaría generar alternativas de uso del tiempo libre y optimización del equipamiento existente en la comuna.

Evaluar factibilidad de crear una unidad municipal encargada del fomento del deporte y la recreación.

3.8. Programa de información y difusión de nuevo sistema de información social de los hogares.

Descripción: Considera un amplio programa de difusión y capacitación para dirigentes de organizaciones sociales y también para funcionarios públicos locales sobre las características y beneficios del nuevo sistema de registro de información de hogares. Informar adecuadamente sobre el nuevo sistema integrado de información social que además del registro social de hogares incorpora información requerida para emergencias, información de SII, del sistema de salud y educación. El objetivo es optimizar el acceso a los programas sociales del estado.

4. OBJETIVO ESTRATÉGICO DE IDENTIDAD CULTURAL DE LA COMUNA

Propósito: Comuna de Santa María con identidad cultural fortalecida que protege y promueve su patrimonio histórico y natural e integra a sus habitantes mediante actividades artísticas y culturales.

Componentes:

4.1. Programa de gestión cultural e identidad local

Descripción: Creación de un área permanente de desarrollo de acciones de difusión, promoción, y desarrollo cultural como talleres, festivales, concursos culturales, muestras de creaciones culturales locales, conciertos, utilizando la infraestructura cultural y los espacios públicos, y generando espacios de participación y recreación cultural para toda la comunidad. Especial énfasis en la generación del fomento de la creación artística local y la recuperación de tradiciones culturales que fortalezcan la identidad comunal.

4.2. Estudio de bienes patrimoniales y puesta en valor

Descripción: estudio para la identificación y recuperación de bienes patrimoniales así como tradiciones originales de la comuna, su historia, sus costumbres y fiestas tradicionales. Publicación de una guía de ruta patrimonial y de las tradiciones e historias locales.

4.3. Programa de apoyo de organizaciones culturales y de radiodifusión comunitaria.

Descripción: Fortalecer el accionar de la Radio Municipal Orolonco, como medio de comunicación social, información local y educación ciudadana y mediante programas culturales potenciar la identidad de la comuna.

4.4. Programa de uso cultural de espacios públicos barriales.

Descripción: Programa cultural de la comuna realiza Plan de actividades culturales y de difusión artística desplegándose en las plazas y espacios públicos del territorio para un mayor acceso a diferentes sectores de la comuna.

4.5. Plan de recuperación y difusión de tradiciones, oralidad, costumbres y valores culturales de la comuna.

Descripción: Programa cultural de la comuna convoca a concursos literarios, exposiciones fotográficas y culinarias destinadas a recuperar las tradiciones orales y culturales de la comuna. Realización de exposiciones fotográficas, muestras costumbristas y publicaciones de material histórico de la comuna.

4.6. Programa de desarrollo de señalética y artefactos comunicacionales con el sello comunal.

Descripción: Instalación de pantallas informativas (Cartera de proyectos 2016). Diseño de proyecto para la instalación de señalética en paraderos y espacios públicos que reflejen la identidad de la comuna y orienten al visitante la ubicación de atractivos comunales. (Cartera de Proyectos 2017).

5. OBJETIVO ESTRATÉGICO DE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

Propósito: Municipio con mejor organización, fortalecido en su capacidad de gestión municipal y comunicación, capaz de emprender procesos de innovación para mejorar la calidad en la provisión de bienes y servicios y liderar articulación con todos los actores relevantes para el desarrollo local.

Componentes:

5.1. Programa de modernización y fortalecimiento municipal:

Descripción: El programa contempla

1. Estudio de ajuste y rediseño organizacional acorde a las necesidades priorizadas del PLADECO (Dirección de medio Ambiente y Aseo; Jóvenes, deporte, turismo, fomento productivo, seguridad ciudadana, mujeres, etc.). Asignación de personal acorde a nueva estructura.
2. Estudio de descripción de cargos y perfil de competencias.
3. Elaboración y dictación de Reglamento interno
4. Creación de instancias de coordinación técnica municipal. Creación del Consejo Técnico Asesor (COTEA) y la Coordinación desarrollo social: Salud- educación y DIDESO.
5. Incorporación del Municipio a programas de Modernización y gestión de calidad de SUBDERE.
6. Mejoramiento de comunicaciones institucionales (web, uso de redes sociales, boletines y folletería y Radio Orolonco).
7. Creación e implementación de plataformas digitales para los diferentes servicios municipales que permita facilitar el acceso a trámites municipales o la comunicación con la comunidad. (Aplicaciones móviles para teléfonos inteligentes para trámites municipales, herramienta virtual de trámites municipales vía web, oficina virtual, etc.)

5.2. Programa de fortalecimiento de recursos humanos

Descripción: El principal recurso del municipio es su personal por lo que es esencial potenciar su participación y activo involucramiento en los planes municipales. Para ello se propone:

1. Mejorar el trato y la comunicación interna de modo de favorecer una mayor integración de los funcionarios en la misión del municipio.
2. Adecuar los planes de capacitación de los funcionarios a las necesidades tanto en el desarrollo y modernización institucional como a las prioridades estratégicas señaladas en el PLADECO.
3. Diseño de programas de intercambio y pasantías para funcionarios entre municipalidades que permita conocer e incorporar buenas prácticas e innovaciones municipales.
4. Generar premio al buen desempeño y a propuestas de innovación que aporten al mejoramiento de la gestión y a la satisfacción de usuario.
5. Desarrollo de competencias directivas para el equipo directivo municipal. Estos programas deben contemplar entre sus contenidos esenciales la gestión local participativa, la transparencia y el lobby, y la cooperación público privada como estrategia de desarrollo.
6. Crear el cargo de Encargado de personal o Recursos Humanos que tenga por misión implementar una política integral de recursos Humanos así como las acciones descritas.

5.3. Plan de incremento de ingresos propios municipales

Descripción: El desarrollo de los desafíos que implica este PLADECO constituye un aumento de los gastos operaciones y de funcionamiento de la municipalidad, lo que requiere iniciar un esfuerzo especial por incrementar los ingresos propios y permanentes. Se espera que con el incremento de las inversiones locales aumente el pago de patentes comerciales y permisos de construcción. No obstante se debe realizar un plan especial para aumentar los ingresos a corto y mediano plazo.

Este Plan debe considerar

- Una actualización del catastro de los bienes raíces de la comuna que deben cancelar el impuesto territorial. (Convenio con SII)
- Revisión de las exenciones al pago del servicio de la basura de modo de enfrentar el aumento del costo del cambio de vertedero.
- Campaña para atraer el pago de permisos de circulación en la comuna. Meta: que el 100% de los residentes paguen en la comuna. Acuerdo con automotriz y empresas de transporte para que paguen el permiso en la comuna.
- Evaluar concesión de espacios para publicidad fija.
- Revisión del pago del derecho municipal de publicidad en caminos y en el sector urbano.

5.4. Plan de fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión municipal

Descripción: Este plan considera:

- a. La actualización participativa de la Ordenanza de Participación Ciudadana que contemple la incorporación de nuevos espacios de participación y consulta ciudadana en los instrumentos de planificación, presupuesto e inversión local y regulación.
- b. Constitución de la Oficina de Información, reclamos y sugerencias (OIRS) de acuerdo a la ley 20.500.
- c. La creación de la unidad de participación, que es la encargada de implementar los mecanismos de participación y ser el vínculo con el Cosoc.
- d. Realización de cabildos, audiencias públicas en diferentes localidades y creación de mesas territoriales de participación ciudadana y presupuesto participativo.
- e. Creación de mesa de seguimiento del PLADECO para aumentar la participación ciudadana en el desarrollo de la comuna.

5.5. Alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales.

Descripción: Esta línea contempla:

1. Estudiar posible creación o participación en Asociación de municipalidades con otras comunas de características similares o cercanía territorial (economía de escala).
2. Explorar convenio internacional de cooperación y hermanamiento con algunos de los municipios y ciudades homónimas de España. También considerar participación activa de la comuna en las alianzas internacionales que ha establecido la región de Valparaíso.
3. Estudiar convenios con Universidades y CFT para que sean una contraparte de cooperación mutua: Turismo, campo de práctica de Salud, Educación y Municipio, tesis sobre temas comunales, investigación aplicada, servicio de clínicas jurídicas, dentales, etc.
4. Convenio con Fundación para la superación de la Pobreza para la asignación de profesionales en área de turismo y agro turismo.

ANEXO I

FICHAS DE PROYECTOS

FICHA BASICA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS

Con el objeto de facilitar la gestión e implementación del Plan así como realizar el control y evaluación de resultados, entregamos una especificación de la información básica de algunos de los programas y proyectos que contiene la propuesta de nuevo Plan de Desarrollo Comunal.

Para ello hemos elaborado una ficha de identificación con información básica de cada una de las ideas de proyectos. Cada ficha identifica por su nombre el proyecto, establece el tipo de proyecto según la clasificación del Sistema Nacional de Inversiones, describe su objetivo, sus actividades, productos y resultados. En los casos que han sido posibles, se estiman costos aproximados, posibles fuentes de financiamiento y el período de ejecución.

Ello permite al equipo directivo y al mismo Concejo Municipal poder priorizar los recursos, gestionar los proyectos y realizar un seguimiento sistemático del avance del Plan.

De todas las 32 líneas de acción propuestas se seleccionaron 22 de estos para describirlos en una ficha de proyecto, sea por su relevancia o porque no contaban con un programa formalizado en forma previa.

Nombre del proyecto	Programa de atracción de inversiones
Código de identificación	PLA01
Tipo de proyecto	Programa
Localización del proyecto	Comuna
Beneficiarios	Población comunal
Descripción	Esfuerzo de coordinación con instituciones del sector público y privado para generar una iniciativa de difusión de los beneficios y oportunidades del territorio para las inversiones privadas en área inmobiliaria como en la industria inofensiva. El municipio debe evaluar la posible rebaja en la tasa de patentes comerciales y agilización de trámites municipales. Considera estudio económico de potenciales inversiones, estudio para factibilizar área industrial en el sector Chorrillos, y una estrategia de acercamiento y promoción de la comuna ante posibles interesados.
Modalidad de ejecución	En una primera etapa licitación y con los estudios y propuestas de estrategia ejecución directa
Costo aproximado (\$)	15.000.000
Fuente de financiamiento	FNDR, SUBDERE, CORFO
Periodo de ejecución	2017 – 2020

Nombre del proyecto	Programa de desarrollo turístico de la comuna
Código de identificación	PLA02
Tipo de proyecto	Programa
Localización del proyecto	Comunal
Beneficiarios	Microempresarios y nuevos emprendimiento sector turismo y agro turismo
Descripción	El programa contempla la creación de una unidad encargada del tema que tenga por misión la realización de: 1. Estudio de oferta de servicios turísticos; 2. Elaboración de un plan de turismo comunal, 3. Coordinación de empresas de servicios gastronómicos y hotelería; 4. Diseño y ejecución de ruta patrimonial, 5. Estudio y desarrollo de experiencias de agroturismo 6. Publicidad de programas culturales y gastronómicos, fomento de fiestas campestres tradicionales, etc. 7. Coordinación con el sector privado para la creación y mejora de bienes y servicios relacionados. 8. Coordinar apoyo de SERNATUR y/o SERCOTEC para generar apoyos técnicos y financieros para la mejora de los servicios de los empresarios privados. La comuna puede potenciar la actividad con la identificación y promoción de zonas de belleza natural como Las Mesetas, Los Quillayes, El Zaino, el Cerro Orolonco y el Tranque Jahuel, y una abundante fauna nativa. Estudio para la creación de la Ruta del Olivo (Cartera de Proyectos 2017). Para los estudios se pueden gestionar apoyos con Universidades para la realización de prácticas profesionales y tesis de título.
Modalidad de ejecución	Directa
Costo aproximado (\$)	12.000.000.- anual
Fuente de financiamiento	FNDR, SUBDERE, CORFO, Programa Turismo Municipal Sernatur
Periodo de ejecución	2017-2022

Nombre del proyecto	Diseño e implementación de capacitación laboral.
Código de identificación	PLA03
Tipo de proyecto	Programa
Localización del proyecto	Comuna
Beneficiarios	Jóvenes, mujeres, cesantes, familias pobres
Descripción	1. Estudio de demanda de trabajo, necesidades de capacitación, especialmente de jóvenes, mujeres jefas de hogar y desempleados permanentes. 2. Coordinación con SENCE y + CAPAZ, para gestionar programas de capacitación.
Modalidad de ejecución	Directa
Costo aproximado (\$)	7.000.000 anuales
Fuente de financiamiento	Convenio FOSIS, + CAPAZ, SENCE, SERNAM, INDAP, etc.
Periodo de ejecución	2017 – 2020

Nombre del proyecto	Fortalecimiento del fomento productivo
Código de identificación	PLA04
Tipo de proyecto	Programa
Localización del proyecto	Comuna
Beneficiarios	Microempresarios formales e informales, nuevos emprendedores, etc.
Descripción	1. Creación de Departamento de Fomento Productivo; 2. Creación de red de productores locales para la entrega de asistencia técnica en la línea de mejorar su comercialización y promover el encadenamiento productivo. 3. Estudio y ejecución de centro de abastos para comercialización de productos agrícolas y artesanales locales sin intermediación.
Modalidad de ejecución	Directa 1,2 Y 3. Licitación el N° 4.
Costo aproximado (\$)	6.000.000
Fuente de financiamiento	ERCOTEC, convenio con entidades públicas y privadas y Municipal.
Periodo de ejecución	2017 – 2020

Nombre del proyecto	Instalación de mesa público privada para el desarrollo económico de la comuna.
Código de identificación	PLA05
Tipo de proyecto	Programa
Localización del proyecto	Comuna
Beneficiarios	Vecinos de la comuna
Descripción	1. Articulación Mesa público privada para el desarrollo local de Santa María con SENCE, INDAP, FOSIS. SERCOTEC, SERNATUR y representantes asociaciones empresariales; elaboración de estrategia de desarrollo económico local, fomento de asociatividad de emprendimientos, etc. 2. Entre las principales funciones serán el estudio del mercado laboral para orientar los programas de capacitación laboral y apoyo al emprendimiento local, por ej. Turismo, fomento productivo, innovación y emprendimiento agrícola 3. Evaluar opción de generar una institucionalidad permanente de cooperación público privada que permita el desarrollo del PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO de Santa María
Modalidad de ejecución	Directa
Costo aproximado (\$)	Por definir
Fuente de financiamiento	Municipal
Periodo de ejecución	2017 – 2020

Nombre del proyecto	Gestión ambiental Santa María comuna sustentable
Código de identificación	PLA06
Tipo de proyecto	Programa
Localización del proyecto	Comuna
Beneficiarios	Vecinos de la comuna
Descripción	Creación de la Dirección de Medio Ambiente y Aseo. • Ampliar a toda la comuna el programa de reciclaje realizado en el sector de Jahuel. • Programa de educación ambiental que favorezca el reciclaje y la eliminación responsable de los residuos domiciliarios. • Gestión de puntos limpios. (Proyecto Puntos Limpios y centros de acopio En Cartera) • Control y eliminación de los micro basurales. • Campañas de arborización • Gestionar el cierre del vertedero (Proyecto Cierre y sellado de vertedero en cartera) • Convenio con Ministerio de Medio Ambiente de Municipio Sustentable; • Plan de manejo de residuos y reciclaje, • Generación de nuevas áreas verdes y recuperación de sitios eriazos. • Gestionar el cierre del vertedero • Protección de eco sistemas propios de la comuna (el Zaino, laguna, tramo de Río Aconcagua, etc.) • Promover el uso sustentable del recurso hídrico y energético (reciclaje del agua, uso eficiente de energía, etc.) • Proyecto esterilización de macotas. (cartera de proyectos) En coordinación con la Dirección de Obras Hidráulicas deberá gestionar la realización de un levantamiento de la situación de los cursos de aguas y proponer una regulación de los canales, napas subterráneas, humedales, esteros, lagunas y ríos, con el objeto de evitar su contaminación y sobre explotación y prevenir situaciones de emergencia. También deberá promover la participación organizada de la comunidad en la protección del medio ambiente.
Modalidad de ejecución	Directa
Costo aproximado (\$)	Por definir
Fuente de financiamiento	Estudio a FNDR; M. de Medio Ambiente; Energía,
Periodo de ejecución	2017 – 2020

Nombre del proyecto	Elaboración participativa de Ordenanzas de medioambiente y de tenencia responsable de mascotas.
Código de identificación	PLA07
Tipo de proyecto	Programa
Localización del proyecto	Comuna
Beneficiarios	Vecinos
Descripción	Consecuente con el objetivo de avanzar hacia un desarrollo con sustentabilidad, Santa María necesita regular la conducta de las personas y empresas mediante normas sobre reciclado, residuos domiciliarios, micro basurales, cuidado de áreas verdes, uso de pesticidas, tratamiento de los residuos líquidos industriales, emisiones contaminantes del aire, agua y eliminación de excretas para preservar napas subterráneas. La segunda ordenanza busca fomentar la tenencia responsable de mascotas y la esterilización para el control de la población canina.
Modalidad de ejecución	Directa
Costo aproximado (\$)	2.000.000
Fuente de financiamiento	Municipal / Fondo de Protección Ambiental 2018 M. Medio Ambiente.
Periodo de ejecución	2017 – 2019

Nombre del proyecto	Estudios de pre-inversión vial estructurante
Código de identificación	PLA08
Tipo de proyecto	Estudio
Localización del proyecto	Comuna
Beneficiarios	Vecinos de la comuna
Descripción	A partir del Plan Vial y en coordinación el Ministerio de Transporte y la Dirección de Vialidad (MOP) el Municipio deberá destinar recursos humanos o solicitar financiamiento para la realización de estudios destinados a mejorar la vial estructurante de la comuna, que resuelva las necesidades de ciclovías, paraderos, reposición de veredas, calles y pasajes, y regule el tráfico de cargas pesadas por la vía principal y considere mayor resguardo a las personas y propiedades.
Modalidad de ejecución	Licitación de estudio
Costo aproximado (\$)	15.000.000
Fuente de financiamiento	FNDR
Periodo de ejecución	2017 - 2022

Nombre del proyecto	Mejoramiento de vialidad de pasajes y aguas lluvias.
Código de identificación	PLA09
Tipo de proyecto	Estudio
Localización del proyecto	Comuna
Beneficiarios	Vecinos de la comuna
Descripción	Municipalidad destina recursos humanos y/ financieros para realización de estudios para mejorar conectividad y perfiles de pasajes y también para la evacuación de las aguas lluvias en la zona urbana.
Modalidad de ejecución	Licitación de estudio
Costo aproximado (\$)	15.000.000
Fuente de financiamiento	FNDR
Periodo de ejecución	2018

Nombre del proyecto	Estudio de factibilidad para el mejoramiento de la locomoción colectiva rural e intercomunal.
Código de identificación	PLA10
Tipo de proyecto	Estudio
Localización del proyecto	Comuna
Beneficiarios	Población comunal
Descripción	Considera la gestión de estudios para mejorar la cobertura y frecuencia de la locomoción colectiva, con el fin de asegurar una oferta de transporte público oportuno y con cobertura a zonas rurales. Coordinación con la Secretaría Interministerial de Planificación del Transporte (SECTRA).
Modalidad de ejecución	Contratación
Costo aproximado (\$)	10.000.000
Fuente de financiamiento	FNDR
Periodo de ejecución	2018

Nombre del proyecto	Ampliación de programa de alcantarillado y agua potable rural
Código de identificación	PLA11
Tipo de proyecto	Estudio
Localización del proyecto	Sectores rurales de la comuna
Beneficiarios	Vecinos de Comunidades rurales
Descripción	Realización de estudios de factibilidad para la construcción de alcantarillado en diferentes sectores rurales que cumplan con los estándares y densidad requeridos. Así mismo se deberán realizar los estudios que permitan evaluar el aumento de cobertura de los sistemas de APR para aquellas viviendas que están sin servicio y solo se proveen de agua potable mediante camiones aljibes. Acá se requiere una solución a largo plazo, considerando la proyección de la demanda, lo que puede implicar un cambio y ampliación en la cobertura de la empresa de agua potable en la comuna y la construcción de las soluciones a que llegue el estudio.
Modalidad de ejecución	Contratación externa
Costo aproximado (\$)	Por definir
Fuente de financiamiento	SUBDRE, MOP, FNDR
Periodo de ejecución	2017 - 2018

Nombre del proyecto	Programa de seguridad ciudadana
Código de identificación	PLA12
Tipo de proyecto	Programa
Localización del proyecto	Territorio de la comuna
Beneficiarios	Vecinos de Santa María
Descripción	• Creación de una unidad de seguridad ciudadana responsable de coordinar estas iniciativas, más allá del patrullaje de los vehículos de seguridad ciudadana. • Mejoramiento de alumbrado público y cambio de luminarias led, en especial en zonas más inseguras. • Evaluar instalación de cámaras de seguridad en sectores críticos de la comuna. • Realización de programa de prevención comunitaria en seguridad ciudadana que permita incorporar a la comunidad en la generación de conductas de protección comunitaria. • Instalación de mesa comunal de seguridad ciudadana con participación de municipalidad, organizaciones de la sociedad civil, carabineros y PDI. • Gestión de proyectos para instalación de alarmas comunitarias. • Prevención de consumo de alcohol y drogas especialmente entre jóvenes.
Modalidad de ejecución	Directa
Costo aproximado (\$)	Por definir
Fuente de financiamiento	Municipal; FNDR; Subsecretaría de Prevención del Delito
Periodo de ejecución	2017 – 2020

Nombre del proyecto	Programa de desarrollo de derechos y participación para sectores prioritarios: jóvenes, niños y mujeres.
Código de identificación	PLA13
Tipo de proyecto	Programa
Localización del proyecto	Comuna
Beneficiarios	Niños y niñas, jóvenes
Descripción	• Niños y niñas: Ejecuta: OPD - Formulación de la política comunal de la infancia, - Mesa comunal de la infancia, • Jóvenes: Ejecuta: Programa Jóvenes - Diseño de política de juventud. - Formación de la mesa comunal de jóvenes como espacio de participación y desarrollo de iniciativas juveniles; - Monitores para la organización de centros juveniles y actividades culturales y recreativas en distintos sectores de la comuna. - Creación de la Casa de la Juventud (Diseño cartera de proyectos 2017) • Mujer: Ejecuta: Oficina de la Mujer - Programa destinado a fomentar la organización, información de los derechos y acceso a capacitación para el desarrollo personal y para mejorar la empleabilidad. - Coordinar las iniciativas gubernamentales para la comuna (SERNAM, PRODEMU) y colaborar con Fomento Productivo para canalizar programas de emprendimiento para mujeres.
Modalidad de ejecución	Directa
Costo aproximado (\$)	Por definir
Fuente de financiamiento	Municipal, SERNAM, PRODEMU e INJUV
Periodo de ejecución	2017 - 2022

Nombre del proyecto	Programa de información, capacitación y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias
Código de identificación	PLA14
Tipo de proyecto	Programa
Localización del proyecto	Comuna
Beneficiarios	Dirigentes y organizaciones sociales de la comuna
Descripción	Objetivo: empoderar y fortalecer a las organizaciones sociales y comunitarias de la comuna, para potenciar su participación en el desarrollo de la comuna. Programa de información y capacitación para dirigentes sociales y nuevos liderazgos en materia de Liderazgo, legislación vecinal y municipal, participación ciudadana, transparencia, fondos concursables y formulación de proyectos. De esta manera los dirigentes sociales podrán ser partícipes de las instancias de deliberación y consulta y constituirse en una contraparte efectiva en el desarrollo de la comuna. SECPLAC dispondrá de un profesional a cargo de registrar las diferentes fuentes de financiamiento y asesorar a las organizaciones sociales en la postulación de los proyectos. Unidad responsable: Organizaciones comunitarias.
Modalidad de ejecución	Directa
Costo aproximado (\$)	2.0000 por año
Fuente de financiamiento	Gobernación; División de Organizaciones Sociales; Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público; Ministerio de Desarrollo Social (Chile de Todos y Todas – Fondo Mixto.
Periodo de ejecución	2017 - 2022

Nombre del proyecto	Programa de desarrollo de derechos y participación para sectores prioritarios: jóvenes, niños y mujeres.
Código de identificación	PLA15
Tipo de proyecto	Programa
Localización del proyecto	Todos los sectores de la comuna
Beneficiarios	Todos los grupos etarios de la comuna.
Descripción	• Creación de la Oficina de Deportes de la Comuna. • Elaboración de una Política de deportes, que considere la incorporación de otros deportes entre los más pequeños para ampliar disciplinas diferentes al fútbol que monopoliza la actividad deportiva. Ello posibilitaría generar alternativas de uso del tiempo libre y optimización del equipamiento existente en la comuna. • Plan de incentivo de nuevas prácticas deportivas y actividades deportivas integradoras (cicletadas, maratones, trekking, etc.)
Modalidad de ejecución	Directa
Costo aproximado (\$)	Por definir
Fuente de financiamiento	Min. Deporte / Fondo 2% Gore - FNDR
Periodo de ejecución	2017 - 2022

Nombre del proyecto	Difusión e información sobre nuevo sistema de información social de los hogares
Código de identificación	PLA16
Tipo de proyecto	Programa
Localización del proyecto	Comuna
Beneficiarios	Usuarios de Sistema de Protección Social
Descripción	Considera un amplio programa de difusión y capacitación de dirigentes de organizaciones sociales y también de funcionarios públicos locales sobre las características y beneficios de la Nueva Ficha de Protección Social la que elimina los puntajes y crea el índice de vulnerabilidad. También se debe considerar informar adecuadamente sobre el nuevo sistema integrado de información social que incorpora la información requerida para emergencias, la nueva Ficha de Protección Social, información de SII, sistema de salud y escolar, etc. El objetivo es optimizar el acceso de las personas y familias beneficiarias de los programas sociales del estado.
Modalidad de ejecución	Directa
Costo aproximado (\$)	2.000.000
Fuente de financiamiento	Municipal; MIDESOL
Periodo de ejecución	2017

Nombre del proyecto	Programa de gestión cultural comunal
Código de identificación	PLA17
Tipo de proyecto	Programa
Localización del proyecto	Comuna
Beneficiarios	Población comunal
Descripción	Creación de área permanente de desarrollo de acciones de difusión, promoción y desarrollo cultural (como talleres, festivales, concursos culturales, muestras de creaciones locales, conciertos, etc.) Uno de los objetivos que debe buscar este programa es integrar a las nuevas familias que han llegado a residir en la comuna y a los sectores más segregados, a través de ofertas culturales para niños y la familia.
Modalidad de ejecución	Directa
Costo aproximado (\$)	5.000.000 por año
Fuente de financiamiento	Municipal
Periodo de ejecución	2017 - 2022

Nombre del proyecto	Estudio de recuperación de tradiciones, oralidad, costumbres y valores culturales locales y posterior difusión
Código de identificación	PLA18
Tipo de proyecto	Estudio
Localización del proyecto	Comuna
Beneficiarios	Población comunal
Descripción	El programa busca realizar estudios para la recuperación de las tradiciones originales de la comuna, su historia, sus costumbres culinarias, juegos tradicionales. Una vez que se recuperen y escriban el programa realizará actividades de difusión y puesta en valor tanto para rutas patrimoniales y turísticas como para fortalecer la identidad de la comuna.
Modalidad de ejecución	Directa
Costo aproximado (\$)	10.000.000
Fuente de financiamiento	Consejo Regional de la Cultura y las Artes / Fondo 2% Gore-FNDR
Periodo de ejecución	2017 - 2022

Nombre del proyecto	Programa de modernización y fortalecimiento municipal
Código de identificación	PLA19
Tipo de proyecto	Estudio y Programa
Localización del proyecto	Comuna
Beneficiarios	Usuarios servicios municipales
Descripción	El programa contempla a. Estudio de ajuste y rediseño organizacional acorde a las necesidades priorizadas del PLADECO (Dirección de medio Ambiente y Aseo; Jóvenes, deporte, turismo, fomento productivo, seguridad ciudadana, mujeres, etc.). Asignación de personal acorde a nueva estructura. b. Estudio de descripción de cargos y perfil de competencias. c. Elaboración y dictación de Reglamento interno d. Creación de instancias de coordinación técnica municipal. Creación del Consejo Técnico Asesor (COTEA) y la Coordinación desarrollo social: Salud- educación y DIDECO. e. Incorporación del Municipio a programas de Modernización y gestión de calidad de SUBDERE. f. Mejoramiento de comunicaciones institucionales (web, uso de redes sociales, boletines y folletería y Radio Orolonco). g. Creación e implementación de plataformas digitales para los diferentes servicios municipales que permita facilitar el acceso a trámites municipales o la comunicación con la comunidad. (Aplicaciones móviles para teléfonos inteligentes para trámites municipales, herramienta virtual de trámites municipales vía web, oficina virtual, etc.)
Modalidad de ejecución	Contratación de consultoría externa por 6 meses
Costo aproximado (\$)	10.000.000
Fuente de financiamiento	FNDR, SUBDERE
Periodo de ejecución	2018

Nombre del proyecto	Programa de fortalecimiento de recursos humanos
Código de identificación	PLA20
Tipo de proyecto	Programa
Localización del proyecto	Comuna
Beneficiarios	Funcionarios municipales y comunidad
Descripción	1. Mejorar el trato y la comunicación interna de modo de favorecer una mayor integración de los funcionarios en la misión del municipio. 2. Adecuar los planes de capacitación de los funcionarios a las necesidades tanto el desarrollo y modernización institucional como a las prioridades estratégicas señaladas en el PLADECO. 3. Diseño de programas de intercambio y pasantías para funcionarios entre municipalidades que permita conocer e incorporar buenas prácticas e innovaciones municipales. 4. Generar premio al buen desempeño y a propuestas de innovación que aporten al mejoramiento de la gestión y a la satisfacción de usuario. 5. Desarrollo de competencias directivas para el equipo directivo municipal. Estos programas deben contemplar entre sus contenidos esenciales la gestión local participativa, la transparencia y el lobby, y la cooperación público privada como estrategia de desarrollo. 6. Crear el cargo de Encargado de personal o Recursos Humanos que tenga por misión implementar una política integral de recursos Humanos así como las acciones descritas.
Modalidad de ejecución	Directa y licitación mercado Público
Costo aproximado (\$)	10.000.000
Fuente de financiamiento	Municipal (presupuesto de capacitación) Convenio con instituciones públicas nacionales e internacionales.
Periodo de ejecución	2018

Nombre del proyecto	Incorporación en la institucionalidad municipal de normas y obligaciones derivadas de nuevas normativas de transparencia y participación
Código de identificación	PLA21
Tipo de proyecto	Programa
Localización del proyecto	Comuna
Beneficiarios	Vecinos
Descripción	• Actualización participativa de la Ordenanza de Participación Ciudadana que contemple la incorporación de nuevos espacios de participación y consulta ciudadana en los instrumentos de planificación, presupuesto e inversión local y regulación. • Creación de la Oficina de Información, Reclamos y sugerencias (OIRS)municipal • Poner al día las exigencias de la ley de transparencia (con apoyo del Consejo para la Transparencia y la ley del Lobby (Convenio con organización de Soc. civil especializada). • Actualización participativa de la Ordenanza de Participación Ciudadana que contemple la incorporación de nuevos espacios de participación y consulta ciudadana en los instrumentos de planificación, presupuesto e inversión local y regulación.
Modalidad de ejecución	Directa
Costo aproximado (\$)	Por defini
Fuente de financiamiento	SUBDERE; División de Organizaciones Sociales
Periodo de ejecución	2017

Nombre del proyecto	Alianzas estratégicas con entidades públicas, nacionales e internacionales
Código de identificación	PLA22
Tipo de proyecto	Programa
Localización del proyecto	Comuna
Beneficiarios	Vecinos de la comuna.
Descripción	1. Estudiar posible creación o participación en Asociación de municipalidades con otras comunas de características similares o cercanía territorial (economía de escala). 2. Explorar convenio internacional de cooperación y hermanamiento con algunos de los municipios y ciudades homónimas de España. También considerar participación activa de la comuna en las alianzas internacionales que ha establecido la región de Valparaíso. 3. Estudiar convenios con Universidades y CFT para que sean una contraparte de cooperación mutua: Turismo, campo de práctica de Salud, Educación y Municipio, tesis sobre temas comunales, investigación aplicada, servicio de clínicas jurídicas, dentales, etc. 4. Convenio con Fundación para la Superación de la Pobreza para la asignación de profesionales en área de turismo y agro turismo.
Modalidad de ejecución	Directa
Costo aproximado (\$)	Por definir
Fuente de financiamiento	Municipal
Periodo de ejecución	2017 - 2022

ANEXO II

SINTESIS EVALUACIÓN DEL PLADECO ANTERIOR 2010 - 2013

Informe de Evaluación Plan de Desarrollo Comunal 2010 – 2013 Municipalidad de Santa María.

INTRODUCCION

El presente apartado tiene por objeto entregar un reporte síntesis del resultado de la evaluación del PLADECO 2010-2013. Para el análisis se realizó un estudio comparativo entre la matriz de objetivos estratégicos y las líneas de acción correspondientes con las cuentas públicas desde el año 2012 en adelante. Buscamos identificar las acciones realizadas por la Municipalidad como principal agente de desarrollo del PLADECO, relacionadas con los ejes estratégicos y las líneas de acción en él contenidas.

Para el análisis se utilizó como fuente principal las cuentas públicas de los años 2013 al 2015 del Alcalde de Santa María. Como metodología de evaluación se elaboró una matriz con los ejes estratégicos, las líneas de acción, las iniciativas realizadas para su cumplimiento y la fuente de dicha información.

Con el análisis de esta información se realizó una clasificación de acuerdo a dos indicadores:

- a) Estado de ejecución de la línea y,
- b) Nivel de avance de la línea.

En el primer caso se le dio un puntaje de 1 a 5 de acuerdo al estado de la ejecución de las líneas, donde 1 es sin avance y 5 es la ejecución completa del proyecto o iniciativa. En el caso del indicador Grado de Avance, se utilizó una escala simple de 5 niveles: 0%, 25%, 50%, 75% y 100% de ejecución. (Ver Tabla N° 1).

TABLA N° 1: Indicadores de cumplimiento

INDICADOR ESTADO DE AVANCE	INDICADOR NIVEL DE AVANCE (%)
1. No ejecutado	0%
2. En estudio o pre-inversión	25%
3. Proyecto aprobado o con RS	50%
4. En ejecución	75%
5. Ejecutado	100%

En la primera parte del presente informe, se entrega un resumen y esquema del PLADECO analizado. En la segunda parte, se exponen algunas observaciones generales que surgieron del proceso de evaluación del PLADECO. La tercera parte corresponde al análisis de los resultados de la evaluación. (Informe completo en documento N°2).

En esta parte se presenta una matriz de análisis que identifica los ejes estratégicos y las líneas de acción. Frente a cada una de estas se describen brevemente las acciones relacionadas con ellas, el resultado en los dos indicadores señalados, y las referencias a las fuentes específicas de donde proviene la información. Al final se entregan las conclusiones que arroja esta evaluación y que sirvieron de insumo relevante en la actualización del PLADECO.

I. EL PLADECO 2010-2013

El Plan de desarrollo comunal 2010-2013 además del diagnóstico comunal, cuenta con una imagen objetivo de la comuna (o visión), un propósito general del plan, 6 objetivos de desarrollo (ejes estratégicos) y 42 líneas de acción. A continuación se presenta un resumen del PLADECO 2010-2013.

II. OBSERVACIONES GENERALES

Los planes de desarrollo Comunal son un instrumento guía para la acción de los agentes de desarrollo local para el mediano plazo (3 a 5 años) y contiene una definición de la Visión y Misión de la comuna, objetivos estratégicos y programas o líneas de acción.

Una primera observación se refiere a *problemas de consistencia del PLADECO 2010*.

Este instrumento, contiene una estructura que no es armónica ni consistente entre el propósito general y los objetivos de desarrollo por un lado, versus los ejes estratégicos y las líneas programáticas que propone. Aunque hay consistencia entre los dos primeros, ello no se da entre estos y los segundos. Así por ejemplo entre los 5 objetivos de desarrollo, se propone un lineamiento relacionado con el desarrollo económico y otro con la modernización de la gestión municipal. Pero estos no se recogen en los ejes estratégicos ni se proponen en las líneas de acción. Por otro lado hay líneas de acción que corresponden a fomento productivo o desarrollo de la agricultura pero que se incluyeron en el eje de medio ambiente. También se da un par de casos de líneas de acción repetidas.

Una segunda observación es que en los 6 ejes estratégicos *no hay mención a temas gravitantes* como el desarrollo económico local o al fortalecimiento de la gestión municipal, cuestiones esenciales en los instrumentos de planificación comunal. Como ya dijimos estos dos temas aunque se mencionan en el propósito general y en los objetivos de desarrollo, no se incorporaron entre los ejes estratégicos y en las 42 líneas de acción.

Finalmente, como es común en muchas comunas, *el PLADECO no es usado como una herramienta de planificación estratégica municipal*, ni sirve de marco para los planes de acción anual y la planificación del presupuesto. Efectivamente, al revisar las cuentas públicas y los reportes sobre el quehacer comunal, hay una serie de menciones a actividades, programas y proyectos que no están contemplados en el PLADECO y vice versa, hay un importante número de líneas de acción que no son reportadas como ejecutadas en las cuentas públicas edilicias.

Esta última observación plantea dos desafíos.

El primero es como hacer para que el proceso de elaboración participativa del PLADECO permita convertirlo en el marco estratégico de la planificación anual de la municipalidad, y ser la carta de navegación concordada de todos los actores locales. Al mismo tiempo, a primera vista es posible suponer que las líneas de acción no ejecutadas eventualmente podrían ser consideradas como vigentes, para lo cual requieren ser sometidas a un nuevo examen de la comunidad y una necesaria actualización.

III. ANALISIS DE LAS LINEAS DE ACCION PLADECO 2010-2013

TABLA N° 2: Matriz de análisis y evaluación Pladeco 2010- 2013

MATRIZ DE ANALISIS PLADECO 2001-2013 COMUNA DE SANTA MARIA						
EJES ESTRATÉGICOS		LINEAS DE ACCIÓN	ACCIONES EJECUTADAS	ESTADO DE AVANCE	% DE CUMPLIMIENTO	Referencias
I. TURISMO COMO OPCIÓN DE DESARROLLO Desarrollar el turismo como estrategia de diversificación de la economía local, incorporando la asociatividad pública- privada. Con resguardo del patrimonio material y cultural de la comuna	1	1. Realización de diagnóstico de turismo de la comuna		5	100%	
	2	2. Formación de una red o mesa público-privada con actores que trabajen en temas atinentes al turismo a la comuna.		3	50%	
	3	3. Creación de un plan de turismo comunal		1	0	
	4	4. Difusión permanente de los atractivos turísticos comunales a través de, por ejemplo material promocional y apoyo a la creación de bienes y servicios que no existen o son deficientes.		3	50%	
	5	5. Capacitación a niños, niñas y adultos en temas relacionados con el turismo, con énfasis en el patrimonio		1	0	
	6	6. Puesta en valor del patrimonio natural de la comuna a través de instrumentos de regulación y de protección al fortalecimiento de la identidad comunal.		3	50%	

EJES ESTRATÉGICOS		LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES EJECUTADAS	ESTADO DE AVANCE	% DE CUMPLIMIENTO	Referencias
II. FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y E IDENTIDAD COMUNAL. Desarrollar la identidad y cultura para fortalecer los lazos de la comunidad local, enfatizando en las potencialidades patrimoniales y medios geográficos de la comuna)	7	1. Realización de un diagnóstico cultural que permita conocer las brechas culturales existentes.		1	25	CP 2013 pg. 43 -46.
	8	2. Plan anual de desarrollo cultural y artístico (que incorpore actividades en sectores rurales y urbanos)	* Orquesta infantil participa en el FOJI (fundación de orquestas juveniles e Infantiles). * Día del libro, artistas varios invitados a la comuna, cuenta cuentos, etc.	5	100	CP 2012 pg. 56
	9	3. Crear y mejorar la infraestructura cultural en la comuna	* "Reposición e implementación de biblioteca pública y radio municipal Santa María" (monto: MM \$ 800. * Inauguración Teatro Municipal y la biblioteca municipal.	5	100	CP 2012 pg. 56; CP 2015 pg.
	10	4. Poner en valor el patrimonio material e inmaterial de la comuna	* Trabajo con comunidad mapuche –pehuenche, construcción de un Domo Moderno con forma de Ruca * Creación de la oficina de la cultura. * Firma Convenio cultura servicio país. * Entrega de Libros diversos de escritores 'santamarianos'	5	100	CP 2012 pg. 10; CP 2013 pg. 43 y 46
	11	5. Apoyar el fortalecimiento de las agrupaciones culturales de la comuna	* Entrega de subvenciones para talleres y agrupaciones culturales de la comuna. * Subvención para la orquesta infantil de la comuna	5	100	
	12	6. Fortalecer el accionar de la radio Municipal 'Orolonco', potenciando su carácter de medio de comunicación social de información y educación de la ciudadanía y apoyar a través de la radio la difusión de la cultura y al fortalecimiento de la identidad comunal.	* Entrega de subvención para funcionamiento y apoyo difusión programas municipales PROYECTO: "ADQUISICION EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO PROY. REPOSICION BIBLIOTECA PUBLICA Y RADIO MUNICIPAL SANTA MARIA"	5	100	C.P 2013 pg. 64
III. MEDIO AMBIENTE PROTEGIDO: Incorporar políticas ambientales en la gestión municipal para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	13	1. Gestionar la creación de la Unidad de Medio Ambiente		1	0	
	14	2. Realización de un diagnóstico del medio ambiente comunal.		5	0	
	15	3. Plan de prevención y reducción de los Micro basurales de la comuna.	* Aseo y Mantenimiento de calles y áreas verdes de la Comuna	5	100	
	16	4. Ejecución de programas de minimización de los residuos sólidos domiciliarios	* Cuadrilla para extracción de desechos domiciliarios (sacar basura)	5	0	
	17	5. Plan de promoción de arborización de espacios públicos		5	0	
	18	8. Proponer en instrumentos de planificación territorial que la comuna mantenga las condiciones de ciudad rural	Aprobación de Plan Regulador Comunal que sanciona áreas de protección	5	100%	CP 2013, pg. 64
	19	9. Generar un plan de regulación de canales, cursos de agua y cuencas, que permita proteger el agua y evite situaciones de emergencia. Potenciar la participación de campesinos en proyectos de mejoramiento y acceso a tecnologías agrícolas modernas.	Recursos para la construcción y revestimiento de 6 tranques acumuladores durante la temporada.	5	50	CP 2012, pg. 27

EJES ESTRATÉGICOS		LINEAS DE ACCIÓN	ACCIONES EJECUTADAS	ESTADO DE AVANCE	% DE CUMPLIMIENTO	Referencias
III. MEDIO AMBIENTE PROTEGIDO: Incorporar políticas ambientales en la gestión municipal para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	20	10. Potenciar la participación de sus habitantes en proyectos de mejoramiento y acceso a tecnologías agrícolas modernas.	* VIII Seminario Regional de turismo rural. Potenciar el turismo en la comuna. * Venta de productos rurales de la comuna en la EXPOMUNDORURAL * Giras técnicas a Italia para agricultores. * Charla de asociatividad FAO y Curso y taller de turismo comunal. * Giras Técnicas con Recursos Municipales para conocer nuevas técnicas agrícolas para agricultores de la comuna. * Prodesal: asistencia técnica para mejorar productividad de predios agrícolas; Curso de capacitación operario agrícola. * Proyecto de la OMIL 'Operario Agrícola.	5	100	CP 2012, pg. 25, 30 y 31; CP 2013 pg. 23 y 26; CP 2014 pg. 15y 19
	a) Líneas de Acción de Vida Saludable:					
IV. VIDA SALUDABLE Y DESARROLLO HUMANO: Crear una población consciente y responsable del su desarrollo y salud, incorporando competencias y habilidades que la conviertan en gestora y promotora de su bienestar integral tanto personal como familiar.	21	1. Plan de fomento de vida saludable	* Talleres de Prevención en Salud. * Talleres de actividad física a mujeres y pacientes del programa cardiovascular. * Programa Jefes de Hogar * Programa de Salud Oral, boca sana beneficiando a más de 228 niños. * Convenio de atención Dental programa municipal que beneficia a más de 180 niños y adultos de la comuna.	5	50	CP 2012, pg. 27
	22	2. Otorgar atención y prestación de calidad a través de un equipo multidisciplinario eficiente	* El Ministerio de Salud declara al CESFAM como "Centro de Salud Medio Superior". * Programa de Resolutividad en APS. * CESFAM funciona como centro docente, manteniendo convenios con diversas universidades nacionales. * Plan RAYEN, implementación computacional en los centros de salud de la comuna. * PASANTIAS: Programa Especial Pueblos Indígenas (PESPI) con Servicio de Salud de Biobío. Seminario Intercultural Provincial	5	100	CP 2012, pg. 25, 30 y 31; CP 2013 pg. 23 y 26; CP 2014 pg. 15y 19
	23	3. Plan de atención con acceso universal (sin que exista discriminación de género, etárea o de etnia)	* Programa de atenciones Domiciliarias. * Atenciones Domiciliarias. * Servicio de Urgencia Rural (S UR). * Atención de la Machi en la comuna. * Arreglo de dentaduras, vía un proyecto del CESFAM de Santa María, dirigido a familias del Programa Puente y mujeres inscritas en la Oficina de la Mujer. * Aplicación programas Chile Crece Contigo, ERA, Joven Sano, Atención Domiciliaria, Rehabilitación Integral, Salud Mental, PROGRAMA DE EQUIDAD EN SALUD RURAL. * Programa Habilidades para la vida, implementado en las escuelas de la comuna.	5	100	CP 2012 pg. 36, 40, 21. CP 2013 pg. 33. CP 2015 p.16
	24	4. Desarrollo de acciones que permitan la focalización de la tercera edad como grupo objetivo prioritario de intervención	Programa Vínculos, con una cobertura de atención de 36 adultos mayores.	5	100	CP 2012 pg. 23

EJES ESTRATÉGICOS	LINEAS DE ACCIÓN		ACCIONES EJECUTADAS	ESTADO DE AVANCE	% DE CUMPLIMIENTO	Referencias
IV. VIDA SALUDABLE Y DESARROLLO HUMANO: Crear una población consciente y responsable del su desarrollo y salud, incorporando competencias y habilidades que la conviertan en gestora y promotora de su bienestar integral tanto personal como familiar.	b) Líneas de Acción Protección Social					
	25	1. Tener un diagnóstico social permanente para una mejor toma de decisiones	* Aplicación Ficha de Protección Social. * PROGRAMA PUENTE y Programa INGRESO ETICO FAMILIAR. (IEF). * Nuevo dispositivo de estratificación social, denominado REGISTRO SOCIAL DE HOGARES. * Programa de Asistencia Social	5	75	CP 2012 pg. 16. CP 2013 pg. 18. CP 2015 pg. 10
	26	2. Contar con un catastro actualizado que identifique grupos vulnerables y su focalización, asignación de beneficios y subsidios	* PROGRAMA PSICOSOCIAL, intervención de familias y personas vulnerables y/o infractores de la ley. * En conjunto con SERVIU Programas de Subsidio Habitacional para familias vulnerables y emergentes. * Subsidios Familiares para Proyecto de Habitabilidad con la entrega de viviendas. * Programa Chile Solidario, programa vínculos, programa Ingreso Ético Familiar y el Programa Autoconsumo Familiar, programa Ingreso Ético Familiar y el Programa Autoconsumo Familiar.	5	75	CP 2012 pg. 16, 23. CP 2013 pg. 18 y 19; CP 2014 6 y 7, 11 y 12. CP 2015 pg. 10
	27	3. Plan de evaluación y seguimiento permanente de la política social comunal	* Ficha de Protección Social. * REGISTRO SOCIAL DE HOGARES * Programa de Asistencia Social. * Nuevo Programa Seguridad y Oportunidades. * Red Comunal de Protección Social	5	75	CP 2013 pg. 14; CP 2014 pg. 6 y 7; 11 y 12. CP 2015 pg. 10.
	c) Líneas de Acción de Desarrollo Comunitario					
	28	1. Plan de fomento de la participación y desarrollo de organizaciones de la comunidad	* OFICINA DE LA MUJER Fundación PRODEMU. * Programa Fortalecimiento OMIL * Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	4	75	CP 2012 pg. 20. CP 2013 pg. 20 y 21. CP 2014.
	29	2. Plan de capacitación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias y sus líderes	* Fomento Productivo, se financia el Diplomado para Dirigentes Sociales.	5	100	CP 2012 pg. 21
	30	3. Plan de capacitación a los habitantes de la comuna sobre temas relacionados con el ámbito social	* Programa Chile Solidario Puente Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y el Ministerio de Desarrollo Social. * Chile Solidario, a través del Programa de Formación, Capacitación Empleo PROFOCAP. * Proyectos de mejoramiento del empleo gracias al Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la Municipalidad. * Programa PESPI. Cuenta con un facilitador intercultural para acercar a la comunidad Mapuche Pehuenche (p.45)	5	100	CP 2012 pg. 21 y 45
	31	1. Atender a los alumnos/as con necesidades educativas especiales permanente (D.M.) y transitorias (T.E.L.) para lograr una educación regular básica	* PROGRAMA DE INTEGRACIÓN PIE	5	100	
	32	2. Generar y apoyar proyectos pedagógicos	* Apoyo Docente. Planes de Mejoramiento (incorporación tecnológica en escuelas) * Proyecto "Lee Chile Lee". * Proyecto de Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación FAGEM * Apoyo el cumplimiento de los Planes y Programas Curriculares y LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) SUBVENCIÓN NORMAL (JEC) * Fondo de Apoyo a la Gestión Educacional Municipal (FAGEM) Y Fondo de Fortalecimiento a la Calidad de la Educación Pública Municipal. * Mejoras de patios y equipamientos en Jardines infantiles de administración municipal directa * Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2014 Y 2015	5	100	

EJES ESTRATÉGICOS		LINEAS DE ACCIÓN	ACCIONES EJECUTADAS	ESTADO DE AVANCE	% DE CUMPLIMIENTO	Referencias
V. EDUCACIÓN DE CALIDAD: Elevar la calidad de la educación en la de todos los niveles, promoviendo una educación integradora, que incorpore el entorno local, los derechos y las problemáticas de género. Además de los 'sueños' en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes de la comuna.	33	4. Generar proyectos educativos que miren el entorno local y hacia el futuro y que permitan soñar	* Bandas Estudiantiles, y participación de escolares en diversas actividades deportivas * Contratación de buses de acercamiento para traslado de estudiantes a las Escuelas de la comuna * Resultados SIMCE y PSU * Fondo de ED Apoyo 3.0 * SALA CUNA Y JARDINES INFANTILES VTF * Tres proyectos que consistieron en levantar techo en los patios de cada jardín * Mejoras de la infraestructura e inversión en escuelas y liceos de la comuna	5	100	
	34	1. Implementar política de buen trato y buena convivencia en el sistema educacional, en oficinas públicas y en todo ámbito.	* Creación de la OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (OPD) en convenio con el SENAME	5	100	CP 2015
	35	2. Fortalecer el accionar de las familiar en su rol protector y formador de niños, niñas y adolescentes.	* PROGRAMA PSICOSOCIAL. Proyecto financiado por el Gobierno Regional para la intervención de niños/as, adolescentes y sus familias que presentan vulnerabilidades o son infractores de ley (p.23) * Programa Chile Crece Contigo. A través de los Programas de la Mujer, Programa Infantil, Sala de Estimulación Temprana y Programa JUNJI. (p.38) * Programa ACTITUD, (Activa tu desarrollo) donde se realizó una escuela para padres. * Programa de Equidad en Salud Rural. Se incluyó escuela de padres (p. 39) * En el área de salud el CODELO, grupos de autoayuda, Escuelas para Padres, talleres permanentes en las Escuelas (p.42) * Reuniones con Madres de Niños con Necesidades Especiales (p.38)	5	100	CP 2015
	36	3. Dotar de espacios de participación a los niños, niñas y adolescentes con el propósito que tengan acceso a la cultura, recreación, a una vida saludable, a vivir en un medio ambiente limpio y el ejercicio pleno de la ciudadanía.	* Programa JUNAEB Dental (p.37) * Campaña de Verano "Decide tu verano sin Drogas y sin alcohol". (p.15) * Proyectos y actividades recreativas diversas desarrolladas en el ámbito escolar. (Orquesta infantil, futbol, club de cheerlider, entre otros) Implementación programa Sala de Estimulación Itinerante y el nuevo proyecto en ejecución "Ludoteca" (p. 12) * Programa Traslado para atención Dental (Ortodoncia - Frenillos) (p.31) * Programa Habilidades para la vida es financiado a través de un convenio establecido entre JUNAEB y el Municipio (p.16)	5	100	CP 2015
VI. Desarrollo integral de la Infancia y la Adolescencia						

IV. Conclusiones

A continuación se detallan observaciones de ejes estratégicos y líneas de acción.

a) TURISMO CÓMO OPCIÓN DE DESARROLLO.

En el periodo se han realizado importantes acciones como un diagnóstico de turismo de la comuna el año 2012 y la participación junto a otras seis comunas en la mesa de turismo del Valle de Aconcagua. También se participó en varias Ferias de turismo con artesanos locales y se gestionó capacitaciones ante SERCOTEC. Sin embargo para que el Turismo sea una opción de desarrollo de Santa María, se hace necesario darle una continuidad y mayor profundidad al trabajo en esta área, para lo cual es esencial la creación de una unidad encargada del tema y el desarrollo de un plan de turismo de la comuna, manteniendo la participación de instancias como el Valle del Aconcagua y a nivel regional. No obstante, si se observa la información de la comuna disponible en internet, existen proyectos turísticos varios cuyas actividades están relacionadas principalmente a los paisajes naturales de la comuna. Algunas de estas iniciativas de sustento privado (al parecer) son: Senderos de Chile, Inca Tambo del Tigre, Meseta del Jahuel, laguna el Copín, etc. Muchos circuitos en actual actividad. Lo mismo con las fiestas religiosas que comienzan a ser conocidas a través de folletería que se reparte en el paso Los Libertadores.

b) FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA E IDENTIDAD COMUNAL.

En esta área existen más propuestas, que van desde el aporte de la municipalidad dirigidas principalmente hacia la gestión y promoción de eventos artísticos y culturales, que ya se vienen llevando a cabo hace un tiempo previo y que la municipalidad los incorpora en su distribución de recursos. Estas propuestas son principalmente relacionadas a la música, futbol, baile y otras expresiones generadas en las escuelas y liceos de la comuna.

Por otra parte, la municipalidad contribuye a sustentar espacios de encuentro como son los grupos de Adultos Mayores (actividades del adulto mayor) y de Mujeres (talleres de mujeres). También se encuentra el trabajo que ha venido haciendo el municipio con la comunidad Mapuche-Pehuenche, que vendría a responder en un aspecto la idea de fortalecimiento con la identidad comunal propuesta en el Pladeco.

Por último, en la mayoría de las cuentas se pudieron observar inauguraciones de algún espacio de encuentro cultural como el Teatro Municipal. Podemos concluir que en este Eje estratégico y sus respectivas líneas de acción hay más congruencia entre las Cuentas y el Pladeco.

c) EJE MEDIO AMBIENTE PROTEGIDO

Tampoco se encontró mucha información en las cuentas, ni propuestas, proyectos o iniciativas por parte del municipio, con la excepción de una que es una bajada de línea del PRODESAL, programa de desarrollo local, que también es una propuesta que toma el municipio, pero que está liderada por el INDAP, a nivel regional y nacional. Es también notorio el vacío entre propuestas municipales en relación a incorporar políticas ambientales en la gestión municipal pretendidas en el Pladeco y lo que se encontró tras la revisión de las cuentas públicas.

d) VIDA SALUDABLE Y DESARROLLO HUMANO

En este ítem, al igual que en el 5to eje estratégico de EDUCACIÓN DE CALIDAD, la municipalidad incorporó muchos planes, programas, proyectos para implementar innovaciones, ampliar las atenciones médicas e ir avanzando en la calidad de la educación. Si se revisan los datos distribuidos en función de los ejes estratégicos, podemos observar que en su mayoría son proyectos aplicados a nivel regional o nacional, que el municipio los incorpora, sucediendo lo mismo en términos educativos. Los ranking de evaluación de la calidad de educación responden a los nacionales. En términos generales, en estos ámbitos de desarrollo, salud y educación, las propuestas son año a año similares, no obstante en el ámbito educativo se aprecian pocas iniciativas de innovación desde lo local, por ejemplo desde escuelas agrícolas o propuestas con el medio ambiente. Por otro lado, la innovación en salud si se ha incorporado, con la invitación de machis a los CESFAM de la comuna, es decir incorporar la medicina mapuche a la atención local, lo que si vendría a resultar una propuesta desde adentro que responde a lo local.

A modo de conclusión:

- En primer lugar, el Pladeco no ha constituido la carta de navegación de la municipalidad y por lo mismo, sus actividades y líneas de acción están regidas por urgencias y prioridades que no se ven reflejadas en el PLADECO. Esto plantea el desafío de cómo hacer que este instrumento sea el marco estratégico que guíe el accionar cotidiano de la municipalidad. Lo mismo para los actores locales. Si este no cuadra con las nuevas prioridades locales, lo que se debe hacer es actualizar el PLADECO cuantas veces sea necesario.
- En segundo lugar, hay áreas estratégicas que tienen un alto porcentaje de cumplimiento y ejecución. Son los casos de Salud, desarrollo social, educación y protección de la infancia. Sin embargo no pasa lo mismo con Turismo, Identidad local y cultura y Medio ambiente. Estas últimas áreas hay líneas de acción que hay que revisar su actualización.
- En la actualización del Pladeco será necesario revisar la estructura de ejes estratégicos de modo de incorporar ámbitos esenciales de este plan tales como el desarrollo económico local, la modernización de la gestión municipal y los emergentes temas como seguridad ciudadana, deporte y recreación. Como ya señalamos en el punto II, los primeros estaban considerados en el marco inicial del Pladeco, en el propósito y objetivos de desarrollo, sin embargo no fueron concretizados en líneas de acción específicas.

ANEXO III

MATRIZ DE INDICADORES PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE AVANCES PROYECTOS DEL PLADECO

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Objetivo Estratégico: Comuna aumenta la inversión privada lo que permite mejores ofertas de empleo y emprendimiento en áreas de turismo, comercio, construcción y desarrollo de agricultura con mayor valor agregado (agroindustria) y población capacitada para demanda de mercado laboral del territorio

Programa	Proyectos	Población Objetivo	Responsables	Indicadores	Duración ejecución (años)	T1	T2	T3	T4	Meta / Resultado	Medios de Verificación	Costo Estimado	Financiamiento (Municipal, FNDR, sectorial, otros)	Supuesto
Atracción de inversiones (industria inofensiva, comercio, inmobiliaria, etc.)	Programa atracción de inversiones	Población Comunal	Municipio / Consultora	Informe de resultados estudio económico de potenciales inversiones	1	25%	50%	75%	100%	económico de potenciales inversiones. Realizado	Informe de resultados estudio económico de potenciales inversiones	\$15.000	FNDR, Subdere, Corfo	Se ejecuta desde el año 2017
		Población Comunal	Municipio / Consultora	Implantación de medidas a partir del estudio económico de potenciales inversiones	2	25%	50%	75%	100%	Medidas implementadas	Actos administrativos	\$0		Financiamiento: profesionales del municipio
Programa de desarrollo turístico de la comuna	Programa de desarrollo turístico de la comuna	Microempresarios, sector turismo y agroturismo	Municipio	Creación de unidad de microempresarios y emprendimientos	05%		50%	100%		Unidad implementada	Resolución que crea la edad	\$12.000.000 anuales	FNDR, Subdere, Corfo	Se ejecuta en el año 2017
		Microempresarios, sector turismo y agroturismo	Municipio	Estudio de oferta de servicios turísticos	05%		25%	07%	10%	Estudio de oferta de servicios turísticos ejecutado	Informe final del estudio aprobado por la autoridad			Se ejecuta en el año 2017; Para los estudios se pueden gestionar apoyos con Universidades para la realización de prácticas profesionales y tesis de título.
		Microempresarios, sector turismo y agroturismo	Municipio	Plan de turismo comunal	05%		25%	75%	10%	Planificación de turismo comunal	Plan de turismo comunal, aprobado e implementado			Se ejecuta en el año 2017

Programa	Proyectos	Población Objetivo	Responsables	Indicadores	Duración ejecución (años)	T1	T2	T3	T4	Meta / Resultado	Medios de Verificación	Costo Estimado	Financiamiento (Municipal, FNDR, sectorial, otros)	Supuesto
Programa de desarrollo turístico de la comuna	Programa de desarrollo turístico de la comuna	Microempresarios, sector turismo y agroturismo	Municipio	Mesa de coordinación sector privado en torno al turismo (microempresarios y empresarios) y público (SERNATUR y SERCOTEC) constituida y sesionando	5	25%	50%	75%	100%	Mesa coordinación implementada y sesionando regularmente	Actas de reuniones mensuales, aprobadas por los participantes y visadas por la autoridad			Se ejecuta en los años 2018 a 2022
		Microempresarios, sector turismo y agroturismo	Municipio	Diseño y ejecución de ruta patrimonial	5	25%	50%	75%	100%	Diseño de ruta patrimonial realizado y ejecutándose	Informe final sobre diseño de ruta patrimonial; Informe trimestral y anual de avance de ejecución; visado por la autoridad			Se ejecuta en los años 2018 y 2022. Para los estudios se pueden gestionar apoyos con Universidades para la realización de prácticas profesionales y tesis de título.
					1	25%	50%	75%	100%	Estudio de experiencias de agroturismo realizado	Informe estudio de experiencias de agroturismo visado por la autoridad			Se ejecuta en el año 2018. Para los estudios se pueden gestionar apoyos con Universidades para la realización de prácticas profesionales y tesis de título.

Programa	Proyectos	Población Objetivo	Responsables	Indicadores	Duración ejecución (años)	T1	T2	T3	T4	Meta / Resultado	Medios de Verificación	Costo Estimado	Financiamiento (Municipal, FND, sectorial, otros)	Supuesto
Programa de desarrollo turístico de la comuna	Programa de desarrollo turístico de la comuna	Microempresarios, sector turismo y agroturismo	Municipio	Publicidad de actividades culturales y agroturismo	3	25%	50%	75%	100%	Publicidad de actividades culturales y agroturismo, realizada y comunicada a la población	Medios de verificación que tengan relación con la publicidad realizada, visada por la autoridad			Se ejecuta desde el año 2019.
Diseño e implementación de capacitación laboral.	Diseño e implementación de capacitación laboral.	Jóvenes, mujeres, cesantes y familias vulnerables	Municipio	Estudio demanda de trabajo, necesidades de capacitación	1		25%	75%	100%	Estudio de demanda de trabajo y necesidades de capacitación ejecutado	Informe final estudio, y visado por la autoridad	Por Definir	Convenio FOSIS, +Capaz, Sence, Sernam, Indap	Se ejecuta el año 2017
	Mesa de coordinación municipio, Sence y +capaz	Jóvenes, mujeres, cesantes y familias vulnerables	Municipio	Mesa de coordinación constituida y sesionando mensualmente	6		33%	66%	100%	Mesa coordinación implementada y sesionando regularmente	Actas de reuniones mensuales, aprobadas por los participantes y visadas por la autoridad	Por Definir	Convenio FOSIS, +Capaz, Sence, Sernam, Indap	Se ejecuta el año 2017 en adelante
				Planes de programas de capacitación ejecutándose	6		33%	66%	100%	Plan de capacitación aprobado y en ejecución	Informes periódicos de avance y participación en los planes de capacitación, visado por la autoridad	Por Definir	Convenio FOSIS, +Capaz, Sence, Sernam, Indap	Se ejecuta el año 2017 en adelante
	Fortalecimiento del fomento productivo	Microempresarios formales e informales, nuevos emprendedores	Municipio	Creación del departamento de Fomento Productivo	5		50%	100%		Unidad implementada	Resolución que crea la unidad	Por Definir	Convenio FOSIS, +Capaz, Sence, Sernam, Indap	Ejecución desde el 2018

Programa	Proyectos	Población Objetivo	Responsables	Indicadores	Duración ejecución (años)	T1	T2	T3	T4	Meta / Resultado	Medios de Verificación	Costo Estimado	Financiamiento (Municipal, FNDP, sectorial, otros)	Supuesto
Diseño e implementación de capacitación laboral.	Fortalecimiento del fomento productivo	Microempresarios formales e informales, nuevos emprendedores	Municipio	Mesa público - privada para el fomento productivo	5				100%	Mesa coordinación implementada y sesionando regularmente	Actas de reuniones mensuales, aprobadas por los participantes y visadas por la autoridad	Por Definir	Municipal y SERCOTEC	Ejecución desde el año 2018
		Microempresarios formales e informales, nuevos emprendedores	Municipio	Estudio de centro de abastos	1		50%	10%		Estudio de centro de abastos realizado	Informe estudio de centro de abastos visado por la autoridad	Por Definir	Por Definir	Ejecución en el 2018
		Microempresarios formales e informales, nuevos emprendedores	Municipio	Implementación de centro de abastos	4	25%	50%	75%	100%	Centro de abastos implementado y en operaciones	Informe mensual de operación del centro de abastos, visado por la autoridad	Por Definir	Por Definir	Ejecución desde el 2019
	Mesa publico privada para el desarrollo económico de la comuna	Vecinos de la comuna	Municipio	Mesa de coordinación público - privada para el desarrollo de proyectos emblemáticos	6	25%	50%	75%	100%	Mesa coordinación implementada y sesionando regularmente	Actas de reuniones mensuales, aprobadas por los participantes y visadas por la autoridad	Por Definir	Municipal	Ejecución en desde el año 2017

DESARROLLO DEL TERRITORIO

Objetivo Estratégico: Comuna define cambios en el ordenamiento territorial y cuenta con los instrumentos de ordenamiento del territorio acorde a su mejor vocación futura, que le permiten resolver necesidades de desarrollo urbano, económico, conectividad y proteger sus áreas naturales.

Programa	Proyectos	Población Objetivo	Responsables	Indicadores	Duración ejecución (años)	T1	T2	T3	T4	Meta / Resultado	Medios de Verificación	Costo Estimado	Financiamiento (Municipal, FNDR, sectorial, otros)	Supuesto
Gestionar aprobación del Plan Regulador	Gestión ambiental Santa María comuna sustentable	Vecinos de la comuna	Municipio	Creación de dirección de medio ambiente y aseo	0,5		50%	100%		Dirección de medio ambiente y aseo creada y operado	Resolución que crea la Dirección de medio ambiente y aseo	Por Definir	Contrato de mantención de áreas verdes; Estudio a FNDR; M de Medio Ambiente; Energía,	Ejecución año 2018
				Programa de reciclaje implementado y en ejecución	6	25%	50%	75%	100%	Programa de reciclaje en ejecución	Informe de gestión mensual, visado por la autoridad			Ejecución año 2018; supone partir sobre la base del programa en ejecución en sector Jahuel
				Programa de educación ambiental	6	25%	50%	75%	100%	Población capacitada en medio ambiente	Informe de gestión de capacitaciones realizada, visadas por la autoridad			Ejecución desde año 2017
				Implementación de puntos limpios	6	25%	50%	75%	100%	Puntos limpios implementados y funcionando	Informe del departamento sobre ejecución de puntos limpios, visado por la autoridad			Ejecución desde año 2017
				Control y eliminación de micro basurales	4	25%	50%	75%	100%	Micro basurales eliminados	Informe de avance del departamento, visado por la autoridad			Ejecución desde año 2017
				Campaña de arborización	4	25%	50%	75%	100%	Campaña desarrollada	Informe de gestión de la campaña de arborización, visado por la autoridad			Ejecución desde año 2017

Programa	Proyectos	Población Objetivo	Responsables	Indicadores	Duración ejecución (años)	T1	T2	T3	T4	Meta / Resultado	Medios de Verificación	Costo Estimado	Financiamiento (Municipal, FND, sectorial, otros)	Supuesto
A Gestionar aprobación del Plan Regulador	Gestión ambiental Santa María comuna sustentable	Vecinos de la comuna	Municipio	Gestionar cierre de vertedero	1		50%	100%		Vertedero erradicado	Acto administrativo que clausura el vertedero			Ejecución desde año 2017
				Convenio municipio sustentable (MMA)	0,5			50%	100%	Convenio creado	Convenio firmado por Ministro MMA y Municipio			Ejecución desde año 2018
				Generación de nuevas áreas verdes y recuperación de sitios eriazos	3	25%	50%	75%	100%	Nuevas áreas verdes creadas	Informe de gestión mensual, visado por la autoridad			Ejecución desde año 2018
	Elaboración participativa de Ordenanzas de medioambiente y de tenencia responsable de mascotas.	Vecinos de la comuna	Municipio	Ordenanza de medioambiente dictada	1		33%	66%	100%	Ordenanza publicada e informada a la población	Documento de la Ordenanza firmada por la autoridad	\$ 2.000.000	Municipal	Regirá a partir del 2018
				Ordenanza de tenencia responsable de mascotas dictada	1		33%	66%	100%	Ordenanza publicada e informada a la población	Documento de la Ordenanza firmada por la autoridad			
	Estudio de pre inversión vial estructurante	Vecinos de la comuna	Municipio	Estudio de pre inversión vial estructurante	1		33%	66%	100%	Estudio ejecutado	Informe final del estudio, visado por la autoridad	\$15.000.000	FND	Se ejecutara en el año 2018
	Mejoramiento de vialidad de pasajes y aguas lluvias	Vecinos de la comuna	Municipio	Estudio mejoramiento de vialidad de pasajes y aguas lluvias	2		33%	66%	100%	Estudio ejecutado	Informe final del estudio, visado por la autoridad	\$ 15.000.000	FND	Se ejecutara en el año 2018

Programa	Proyectos	Población Objetivo	Responsables	Indicadores	Duración ejecución (años)	T1	T2	T3	T4	Meta / Resultado	Medios de Verificación	Costo Estimado	Financiamiento (Municipal, FNDR, sectorial, otros)	Supuesto
A Gestionar aprobación del Plan Regulador	Estudio de factibilidad para el mejoramiento de la locomoción colectiva rural e intercomunal	Vecinos de la comuna	Municipio	Estudio de factibilidad para el mejoramiento de la locomoción colectiva rural e intercomunal	1	33%	33%	66%	100%	Estudio ejecutado	Informe final del estudio, visado por la autoridad	\$ 6.000.000	FNDR	Se ejecutara en el año 2018
	Ampliación de alcantarillado y agua potable rural	Vecinos de la comuna	Municipio	Estudio sobre ampliación de alcantarillado y agua potable rural	2	25%	50%	75%	100%	Estudio ejecutado	Informe final del estudio, visado por la autoridad	Por Definir	SUBDERE, MOP, FNDR	Se ejecutara en el año 2018

DESARROLLO HUMANO

Objetivo Estratégico: Red de protección social con mejor calidad y optimización de servicios sociales, con programas especiales para jóvenes, niños(as) y mujeres y que promueve la organización y participación ciudadana para el desarrollo de sus comunidades.

Programa	Proyectos	Población Objetivo	Responsables	Indicadores	Duración ejecución (años)	T1	T2	T3	T4	Meta / Resultado	Medios de Verificación	Costo Estimado	Financiamiento (Municipal, FNDR, sectorial, otros)	Supuesto
Desarrollo Humano	Programa de seguridad ciudadana	Vecinos de la comuna	Municipio	Creación unidad de seguridad ciudadana	0,5		50%	100%		Unidad de seguridad ciudadana creada	Acto administrativo que crea la unidad	Por definir	Municipal, FNDR, Subsecretaría Prevención del Delito	Ejecución año 2017
				Mejoramiento Alumbrado Público	3	25%	50%	75%	100%	Alumbrado Público implementado	Informe de avance trimestral de la unidad de seguridad ciudadana, visado por la autoridad			Ejecución desde año 2018
				Estudio de evaluación instalación de cámaras de seguridad	0,5		50%	100%		Estudio de evaluación instalación de cámaras de seguridad realizado	Informe de estudio, visado por la autoridad			Ejecución año 2018
				Programa de prevención comunitaria en seguridad ciudadana	3	25%	50%	75%	100%	Programa en ejecución	Informe de avance trimestral de la unidad de seguridad ciudadana, visado por la autoridad			Ejecución desde año 2018
				Mesa comunal de Seguridad Ciudadana	3	25%	50%	75%	100%	Mesa implementada y operando periódicamente	Actas de reuniones mensuales, firmadas por todos los miembros			Ejecución desde año 2018

Programa	Proyectos	Población Objetivo	Responsables	Indicadores	Duración ejecución (años)	T1	T2	T3	T4	Meta / Resultado	Medios de Verificación	Costo Estimado	Financiamiento (Municipal, FND, sectorial, otros)	Supuesto
Desarrollo Humano	Programa de seguridad ciudadana	Vecinos de la comuna	Municipio	Instalación de alarmas comunitarias	3	25%	50%	50%	100%	Alarmas implementadas	Informe de avance trimestral de la unidad de seguridad ciudadana, visado por la autoridad	Por definir	Municipal, FND, Subsecretaría Prevención del Delito	Ejecución desde el año 2019
				Programa de prevención de consumo de alcohol y drogas	3	25%	50%	75%	100%	Programa en ejecución	Informe de avance trimestral de la unidad de seguridad ciudadana, visado por la autoridad			Ejecución desde año 2018
	Programa de desarrollo de derechos y participación para sectores prioritarios: jóvenes, niños y mujeres	jóvenes, niños y mujeres de la comuna	Municipio	Creación de política comunal de la infancia	0,5			50%	100%	Política comunal creada	Documento política comunal aprobada por la autoridad		Municipal, Semam, Prodemu e Injuv	Se realizará desde el 2017
				Mesa comunal de la infancia	6	25%	50%	75%	100%	Mesa implantada y operando periódicamente	Actas de reuniones mensuales, firmadas por todos los miembros			Ejecución desde 2017
				Diseño política de juventud	0,5		50%	100%		Política de juventud creada	Documento política de juventud aprobado por la autoridad			Ejecución año 2018
				Mesa comunal de jóvenes	6	25%	50%	75%	100%	Mesa implantada y operando periódicamente	Actas de reuniones mensuales, firmadas por todos los miembros			Ejecución desde 2017

Programa	Proyectos	Población Objetivo	Responsables	Indicadores	Duración ejecución (años)	T1	T2	T3	T4	Meta / Resultado	Medios de Verificación	Costo Estimado	Financiamiento (Municipal, FNDR, sectorial, otros)	Supuesto
Desarrollo Humano	Programa de desarrollo de derechos y participación para sectores prioritarios: jóvenes, niños y mujeres	jóvenes, niños y mujeres de la comuna	Municipio	Formación de monitores centro juveniles	0,5	50%	100%			Monitores capacitados	Informe de capacitación monitores, visado por la autoridad			Ejecución año 2017
				Diseño casa de la juventud	0,5		50%	100%	Diseño creado, casa de la juventud	Documento diseño casa de la juventud, visado por la autoridad	Ejecución año 2017			
				Programa para el desarrollo de las mujeres de la comuna	1	25%	50%	75%	100%	Programa diseñado y en ejecución	Documento programa para el desarrollo de las mujeres, visado por la autoridad			Ejecución año 2018
				Coordinación de iniciativas gubernamentales para la comuna	6	25%	50%	75%	100%	Programas coordinados	Informe de gestión trimestral, visado por la autoridad			Ejecución desde 2017
	Programa de información, capacitación y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias	Dirigentes y organizaciones sociales de la comuna	Municipio	Programa de información y capacitación para dirigentes sociales	6	25%	50%	75%	100%	Programa creado y en ejecución	Informe de avance trimestral, visado por la autoridad	\$9.000.000	Gobernación, División de Organizaciones Sociales	Ejecución desde 2017
	Programa de fomento de deporte y recreación en todos los sectores de la comuna	Vecinos de la comuna	Municipio	Creación de la Oficina de Deportes de la Comuna	0,5		50%	100%		Oficina de Deportes creada y operando	Acto administrativo que crea la unidad	Por definir	Instituto Nacional del Deporte	Ejecución año 2017

Programa	Proyectos	Población Objetivo	Responsables	Indicadores	Duración ejecución (años)	T1	T2	T3	T4	Meta / Resultado	Medios de Verificación	Costo Estimado	Financiamiento (Municipal, FNDR, sectorial, otros)	Supuesto
Desarrollo Humano	Programa de fomento de deporte y recreación en todos los sectores de la comuna	Vecinos de la comuna	Municipio	Creación de política comunal de Deportes	1	25%	50%	75%	100%	Política de deportes creada	Documento política de deportes aprobado por la autoridad	Por definir	Instituto Nacional del Deporte	Ejecución año 2017
				Plan de incentivo de nuevas prácticas deportivas	6	25%	50%	75%	100%	Plan creado y operando	Informe trimestrales del Plan, visados por la autoridad			Ejecución desde año 2017
	Difusión e información sobre nuevo sistema de información social de los hogares	Usuarios de sistema de protección social	Municipio	Programa de difusión y capacitación de dirigentes sociales y funcionarios públicos	1		33%	66%	100%	Programa creado y en ejecución	Informe de avance trimestral, visado por la autoridad	\$2.000.000	Municipal, Midesol	Ejecución año 2017

DESARROLLO CULTURAL

Objetivo Estratégico: Comuna de Santa María con identidad cultural fortalecida que protege y promueve su patrimonio histórico y natural e integra a sus habitantes mediante actividades artísticas y culturales

Programa	Proyectos	Población Objetivo	Responsables	Indicadores	Duración ejecución (años)	T1	T2	T3	T4	Meta / Resultado	Medios de Verificación	Costo Estimado	Financiamiento (Municipal, FNDR, sectorial, otros)	Supuesto
IDENTIDAD CULTURAL DE LA COMUNA	Programa de gestión cultural comunal	Vecinos de la comuna	Municipio	Creación Unidad de gestión comunal cultural	6	25%	50%	75%	100%	Unidad de gestión cultural municipal creada y en operación	Acto administrativo que crea la unidad; informes de gestión trimestral visados por la autoridad	\$30.000.000	Por definir	Ejecución desde año 2017
	Estudio de recuperación de tradiciones, oralidad, costumbres y valores culturales locales y posterior difusión	Vecinos de la comuna	Municipio	Estudio de recuperación de tradiciones, oralidad, costumbres y valores culturales locales y posterior difusión	1	5%	50%	75%	100%	Estudio realizado	Informe final del estudio visado por la autoridad	\$10.000.000	Consejo Regional de la Cultura y las Artes / Fondo 2% GORE/ FNDR	Ejecución año 2018

MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Objetivo Estratégico: Municipio con mejor organización, fortalecido en su capacidad de gestión municipal y comunicación, capaz de emprender procesos de innovación para mejorar la calidad en la provisión de bienes y servicios y liderar articulación con todos los actores relevantes para el desarrollo local

Programa	Proyectos	Población Objetivo	Responsables	Indicadores	Duración ejecución (años)	T1	T2	T3	T4	Meta / Resultado	Medios de Verificación	Costo Estimado	Financiamiento (Municipal, FNDR, sectorial, otros)	Supuesto
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.	Programa de modernización y fortalecimiento municipal	Usuarios servicios municipales	Municipio	Estudio de ajuste y rediseño organizacional acorde a las necesidades priorizadas del PLADECO	0,5	50%	100%			Estudio realizado	Informe final de estudio visado por la autoridad	\$10.000.000	FNDR, SUBDERE	Ejecución año 2018
				Estudio de descripción de cargos y perfil de competencias.	0,5	50%	100%			Estudio realizado	Informe final de estudio visado por la autoridad			
				Elaboración y dictación de Reglamento interno	0,25		100%			Reglamento interno elaborado	Reglamento interno dictado y visado por la autoridad			
				Creación de instancias de coordinación técnica municipal	0,25		100%			Mesas coordinación creadas y operando	Actas de reunión firmadas y visadas por la autoridad			
				Incorporación del Municipio a programas de Modernización y gestión de calidad de SUBDERE	1	25%	50%	75%	100%	Municipio incorporado a programas SUBDERE	Informe de avance trimestral, visado por la autoridad			
				Mejoramiento de comunicaciones institucionales	1	25%	50%	75%	100%	Comunicación virtual e insumos para la comunicación presencial creados	Informe de avance trimestral, visado por la autoridad			

Programa	Proyectos	Población Objetivo	Responsables	Indicadores	Duración ejecución (años)	T1	T2	T3	T4	Meta / Resultado	Medios de Verificación	Costo Estimado	Financiamiento (Municipal, FNDR, sectorial, otros)	Supuesto
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.	Programa de modernización y fortalecimiento municipal	Usuarios servicios municipales	Municipio	Incorporación de TICs en la gestión de trámites municipales y comunicación con la comunidad	1	25%	50%	75%	100%	TICs incorporadas a la gestión y comunicación municipal	Informe de avance trimestral, visado por la autoridad	\$10.000.000	FNDR, Subdere	Ejecución año 2018
	Programa de fortalecimiento de recursos humanos	Funcionarios municipales y comunidad	Municipio	Plan de mejora de trato y comunicación interna	0,5		50%	100%		Documento de Plan implementado	Documento de Plan implementado, visado por la autoridad	\$10.000.000	Municipal y convenio con Instituciones públicas nacionales e internacionales	Ejecución año 2018
				Plan de capacitación interna, de acuerdo a necesidades de modernización y Pladeco	0,5		50%	10%		Documento de Plan implementado	Documento de Plan implementado, visado por la autoridad			Ejecución año 2017
				Programa de intercambio y pasantías para funcionarios entre municipalidades.	0,5			50%	100%	Documento de Programa implementado	Documento de programa implementado, visado por la autoridad			Ejecución año 2017
				Plan de capacitación en competencias directivas	0,25		50%	100%		Documento de Plan implementado	Documento de Plan implementado, visado por la autoridad			Ejecución año 2018
				Creación cargo Encargado de Personal o RR.HH	0,35		100%			Cargo creado	Acto administrativo que crea el cargo			Ejecución año 2018

Programa	Proyectos	Población Objetivo	Responsables	Indicadores	Duración ejecución (años)	T1	T2	T3	T4	Meta / Resultado	Medios de Verificación	Costo Estimado	Financiamiento (Municipal, FND, sectorial, otros)	Supuesto
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.	Incorporación en la institucionalidad municipal de normas y obligaciones derivadas de nuevas normativas de transparencia y participación	Vecinos de la comuna	Municipio	Actualización participativa de la ordenanza de partición ciudadana	0,25			100%		Ordenanza Actualizada	Nueva ordenanza PAC visada por la autoridad y publicada	Por Definir	SUBDERE, División Organizaciones Sociales	Ejecución año 2017
				Creación OIRS	0,25		100%			OIRS creada y operando	Acto administrativo que crea la OIRS			Ejecución año 2017
				Actualizar procedimientos relacionados con la Ley de acceso a la información y Ley del lobby	0,5			50%	100%	Procedimientos actualizados	Documento que contiene la actualización de procedimientos, visado por la autoridad			Ejecución año 2017
	Alianzas estratégicas con entidades públicas, nacionales e internacionales	Vecinos de la comuna	Municipio	Estudio de asociación con municipalidades	0,5		50%	100%		Estudio realizado	Informe final de estudio visado por la autoridad	Por Definir	Municipal	Ejecución año 2018
				Estudio para convenio internacional o hermanamiento con municipios o ciudades homónimas de España	0,5			50%	100%	Estudio realizado	Informe final de estudio visado por la autoridad			Ejecución año 2018

Programa	Proyectos	Población Objetivo	Responsables	Indicadores	Duración ejecución (años)	T1	T2	T3	T4	Meta / Resultado	Medios de Verificación	Costo Estimado	Financiamiento (Municipal, FNDR, sectorial, otros)	Supuesto
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.	Alianzas estratégicas con entidades públicas, nacionales e internacionales	Vecinos de la comuna	Municipio	Estudio para firma de convenio con instituciones de educación superior	0,5			50%	100%	Estudio realizado	Informe final de estudio visado por la autoridad	Por Definir	Municipal	Ejecución año 2018
				Convenio con Fundación para la superación de la Pobreza para la asignación de profesionales en área de turismo y agro turismo	0,5	50%	100\$			Convenio firmado	Documento de Convenio firmado por la autoridad			Ejecución año 2019



ANEXO IV

RELACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE SANTA MARIA CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

ANÁLISIS COMPARATIVO PLADECO DE SANTA MARIA 2017 - 2022 - ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO VALPARAÍSO 2020

INTRODUCCION

El siguiente documento corresponde a un análisis comparativo entre el Plan de Desarrollo Comunal PLADECO de Santa María, elaborado para el período 2017-2022 en proceso de actualización, y la Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso comprendida entre los años 2011 y 2020.

El análisis se basó en una revisión acerca de la coherencia y pertinencia entre los mencionados instrumentos de planificación, de manera tal de lograr identificar los factores críticos y relacionados del PLADECO “mirando” su integración con la ERD.

El enfoque utilizado busca revisar la estructura del diseño de las políticas locales y regionales a fin de establecer un punto de encuentro y de aporte mutuo hacia el desarrollo territorial, considerando una lógica de escalamiento, es decir la incidencia de lo local en lo regional. Pero también, cómo, desde la región, se logra incorporar la comuna en sus políticas de desarrollo.

La metodología incorpora criterios que generan una relación entre la definición de la imagen-objetivo, las estrategias desarrollo hasta la identificación de proyectos, y el establecimiento de criterios más objetivos que permitan determinar y optimizar el uso de los recursos destinados a la inversión comunal.

Análisis Comparativo

La imagen-objetivo comunal refleja la identidad de lo que representa la comuna de Santa María, como una comuna eminentemente agrícola, turística y residencial, preocupada por la calidad de vida de sus habitantes; proyectando una visión al exterior, con énfasis estratégico de integración regional, considerando que desde la región se cuenta con una mirada macro que permitiría establecer condiciones para el desarrollo local.

En esta parte se presenta una matriz de análisis que identifica los ejes estratégicos y las líneas de acción.

Cuadro N°1

<i>PLADECO Santa María Imagen-Objetivo</i>	<i>Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) Imagen-Objetivo</i>
<i>Comuna corazón del Valle del Aconcagua con vocación agrícola, turística y residencial, que combina sus tradiciones culturales y patrimoniales, con un desarrollo sustentable y centrado en elevar la calidad de vida de sus habitantes, con creciente oferta de servicios, y que protege y promueve su patrimonio cultural y natural con la participación de la comunidad</i>	<i>La Región de Valparaíso ha logrado un desarrollo equitativo y solidario de todos sus territorios -continentales e insulares- gracias a la protección y puesta en valor de las personas, el patrimonio, su paisaje y recursos naturales.</i> <i>Su calidad de vida se expresa en estilos de vida saludables y en la disponibilidad y uso de un entorno social, cultural y medioambiental amigable y acogedor.</i> <i>Con una estructura económica diversificada y un crecimiento sostenido que se destaca por la dinámica de los servicios, la logística y los sectores productivos, la Región ha potenciado su ubicación privilegiada en la macrozona central, consolidándose como una región pivote en el Pacífico Sur.</i> <i>La alta vinculación de sus universidades y centros de investigación con el sector público y las empresas, ha permitido impulsar procesos de innovación, favoreciendo la competitividad y el desarrollo regional.</i>

Cuadro N°2

<i>PLADECO Santa María Elementos Relacionados</i>	<i>Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) Potencialidades</i>
<i>Fortalecimiento de componente agrícola, turística y residencial</i> <i>Identidad comunal</i> <i>Red articulada de servicios de calidad</i> <i>Oportunidades de mejoría en calidad de vida</i> <i>Entorno saludable</i> <i>Desarrollo sustentable</i>	<i>¿Cómo elevar los niveles de competitividad y crecimiento de la región?</i> <i>¿Cómo lograr mejores niveles de empleo en la región?</i> <i>¿Cómo hacer frente a la mayor demanda por recursos hídricos y energéticos en armonía con el medio ambiente?</i> <i>¿Cómo asegurar mayores niveles de equidad e inclusión social de los grupos más vulnerables de la comunidad regional?</i> <i>¿Cómo mejorar la calidad de vida tanto en las ciudades como en los asentamientos rurales?</i> <i>¿Cómo poner en valor la diversidad cultural que caracteriza a la región e integrar las diversas identidades locales que coexisten en su interior?</i>

El siguiente cuadro compara las mismas potencialidades de la ERD, con las líneas que configuran el propósito del PLADECO. Al igual que el punto anterior, en este caso, también se observa un alto grado de pertinencia entre ellas. La comuna incorpora elementos tales como instrumentos de planificación territorial y ambiental, proyecta su vialidad, fortalece la gestión y articulación de actores, se preocupa de su patrimonio e identidad, del desarrollo económico local a través del turismo y de la modernización municipal.

Ello puede ser considerado con alto grado de pertinencia en relación a las potencialidades que registra la ERD, porque, también, da respuesta y genera una lógica complementaria entre el territorio comunal y regional.

Cuadro N°3

<i>PLADECO Santa María Propósito Central del Plan</i>	<i>Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) Potencialidades</i>
• <i>Comuna incrementa la actividad turística al convertirse en un destino turístico para las regiones de Valparaíso y Metropolitana de Santiago.</i> • <i>Aumento de la inversión privada en área industrial, agroalimentación, construcción y comercio.</i> • <i>Nuevos proyectos de inversiones ante próxima construcción de Embalse Pocuro (2022 aprox.) que conso lidará actividad agrícola y atraerá nuevas empresas.</i> • <i>Nuevos emprendimientos locales en agroturismo, artesanía y servicios.</i> • <i>Aumenta la demanda de empleo no estacional y hay mayor retención de la población económicamente activa (jóvenes).</i> • <i>La comuna posicionada como un atractivo polo de desarrollo inmobiliario en el Valle del Aconcagua.</i> • <i>Productores locales cuentan con ferias regulares para la comercialización de sus productos.</i> • <i>Aumenta la inserción laboral de personas que buscan empleo con programas de capacitación laboral orientados a las nuevas áreas de desarrollo de la comuna.</i>	• <i>¿Cómo elevar los niveles de competitividad y crecimiento de la región?</i> • <i>¿Cómo lograr mejores niveles de empleo en la región?</i> • <i>¿Cómo hacer frente a la mayor demanda por recursos hídricos y energéticos en armonía con el medio ambiente?</i> • <i>¿Cómo asegurar mayores niveles de equidad e inclusión social de los grupos más vulnerables de la comunidad regional?</i> • <i>¿Cómo mejorar la calidad de vida tanto en las ciudades como en los asentamientos rurales?</i> • <i>¿Cómo poner en valor la diversidad cultural que caracteriza a la región e integrar las diversas identidades locales que coexisten en su interior?</i>

- *La comuna logra resolver necesidades prioritarias de desarrollo urbano y económico mediante la aprobación del Plan Regulador de Santa María.*
- *Comuna mejora su conectividad al contar con mayor cantidad de Km de caminos secundarios con pavimentación básica y ciclo vías.*
- *Comuna aumenta cobertura de alcantarillado de sectores urbanos y rurales.*
- *Mayor superficie de calles pavimentadas.*
- *Mayor oferta de servicios (comercio, supermercado, hospedaje, farmacias, salones de belleza, gimnasios, etc.) mediante nuevo ordenamiento territorial.*
- *Mejor oferta de transporte público que aumenta la conectividad interna de la comuna, especialmente sectores rurales.*
- *Recursos hídricos de Santa María saneados y protegidos mediante medidas regulatorias y planes de protección y saneamiento.*
- *Población con mayor cultura medioambiental permite reducir micro basurales, aumentar el reciclaje y el cuidado del medioambiente.*
- *La comuna cuenta con más y mejores espacios de recreación para la familia (construcción y recuperación).*

- *Menor percepción de inseguridad ciudadana mediante activo plan de prevención comunal, mayor iluminación, mayor control policial, programa municipal de seguridad ciudadana.*
- *Mediante proyectos que promuevan el buen uso del tiempo libre, deporte y recreación, comuna disminuye índices de consumo de drogas y alcohol entre jóvenes.*
- *Sectores vulnerables de la comuna, acceden a beneficios del sistema de protección social.*
- *Los jóvenes de Santa María incrementan su organización y participación en actividades de su interés.*
- *La comuna ofrece a los jóvenes una educación de calidad y orientada a su mejor inserción laboral.*
- *Santa María logra reducir la tasa de embarazo adolescente.*
- *Los niños y niñas de la comuna ven mejor protegidos sus derechos mediante una política comunal de la infancia.*
- *Las mujeres de Santa María aumentan su organización, conocen mejor sus derechos y participan activamente en actividades orientadas a su mayor desarrollo personal y económico.*
- *Las organizaciones sociales de la comuna participan activamente en el desarrollo de su propio territorio, al contar con mayor información y capacitación.*

- *La comuna mejora sus indicadores de salud gracias a oferta de calidad centrada en el autocuidado de la población, mayores horas médicas, con amplia cobertura universal y focalizada en adolescentes y tercera edad como grupos prioritarios de intervención.*
- *La comuna cuenta con una educación de mejor calidad, orientada al desarrollo de competencias para la vida, que incorpora el enfoque de género, la interculturalidad y la educación cívica, en el marco de una mejor convivencia escolar dentro de los establecimientos.*
- *Niños y niñas, jóvenes y mujeres de la comuna realizan variadas actividades deportivas además de fútbol, utilizando la infraestructura existente en toda la comuna.*

- *La comuna fortalece su identidad cultural, reviviendo fiestas tradicionales del campo y cuenta con una política de protección y rescate patrimonial.*
- *Santa María ofrece Ruta Patrimonial y natural para la actividad turística.*
- *La comuna aprovecha su infraestructura cultural con una activa oferta de actividades artísticas y culturales para sus habitantes.*
- *Todos los sectores de la comuna se ven más integrados mediante su participación en la realización de actividades recreativas, deportivas y culturales.*

- *Municipalidad se moderniza y cuenta con mecanismos que permitan evaluar y mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión municipal, mejora comunicación con la comunidad y uso intensivo de las TICS.*
- *Fortalecido el capital humano municipal y más integrado y comprometido con la misión del municipio.*
- *Municipio mejora impacto de sus intervenciones en el territorio mediante la creación de mesas de trabajo intersectorial (salud, educación, social, deporte, cultura, etc.)*
- *Comuna lidera incorporación de mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal.*
- *Municipio gestiona desarrollo local mediante la articulación permanente de actores públicos y privados relevantes.*

En el caso siguiente, al comparar los objetivos estratégicos del PLADECO de Santa María con los ejes estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo, se observa una relación positiva.

Si bien gran parte de los objetivos se contienen entre sí, estos lo hacen en menor escala. Ello asociado a que la ERD, presenta lineamientos con una visión un poco más macro, frente a objetivos comunales.

Cuadro N°4

<i>PLADECO Santa María Objetivos estratégicos</i>	<i>Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) Ejes estratégicos</i>
6. Comuna aumenta la inversión privada lo que permite mejores ofertas de empleo y emprendimiento en áreas de turismo, comercio, construcción y desarrollo de agricultura con mayor valor agregado (agroindustria) y población capacitada para demanda de mercado laboral del territorio. 7. Comuna define cambios en el ordenamiento territorial y cuenta con los instrumentos de ordenamiento del territorio acorde a su mejor vocación futura, que le permiten resolver necesidades de desarrollo urbano, económico, conectividad y proteger sus áreas naturales. 8. Red de protección social con mejor calidad y optimización de servicios sociales, con programas especiales para jóvenes, niños(as) y mujeres y que promueve la organización y participación ciudadana para el desarrollo de sus comunidades. 9. Comuna de Santa María con identidad cultural fortalecida que protege y promueve su patrimonio histórico y natural e integra a sus habitantes mediante actividades artísticas y culturales. 10. Municipio con mejor organización, fortalecido en su capacidad de gestión municipal y comunicación, capaz de emprender procesos de innovación para mejorar la calidad en la provisión de bienes y servicios y liderar articulación con todos los actores relevantes para el desarrollo local.	• Dinamización del sistema productivo • Impulso al emprendimiento y a la innovación • Valorización del capital humano • Disposición de un sistema de seguridades • Integración de las personas mayores • Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural. • Construcción de una región habitable, saludable y segura • Preservación del medio ambiente y la biodiversidad • Manejo sustentable de recursos hídricos • Fomento a la integración plena entre los territorios • Inserción internacional de la región • Fortalecimiento de la institucionalidad regional

Lo anterior se observa de mejor manera en el cuadro siguiente. En la línea vertical, los objetivos comunales que presentan un mayor grado de relación con los regionales son “Comuna aumenta la inversión privada” y “municipio con mejor organización”. Esto claramente es transversal a cualquier tipo de lineamiento porque, tal como se mencionó en un punto anterior, la gestión municipal es la base del desarrollo local.

En segundo lugar, el objetivo “comuna con identidad cultural fortalecida” está contenido en un % importante respecto de los ejes regionales. Asociado a la importancia del desarrollo económico local en las diferentes acciones del territorio comunal.

En el caso de la mirada horizontal, donde los objetivos comunales contienen a los ejes regionales, estos se encuentran en su mayoría entre 50% y 60%. Sólo la “comuna define cambios en el ordenamiento territorial” y “red de protección social”, si bien son importantes para el desarrollo comunal, no se encuentran porcentualmente bien relacionados directamente con los objetivos actuales.

Ejes Estratégicos ERD \ Objetivos Estratégicos Comunales	Comuna aumenta la inversión privada lo que permite mejores ofertas de empleo y emprendimiento	Comuna define cambios en el ordenamiento territorial	Red de protección social con mejor calidad y optimización de servicios sociales	Comuna con identidad cultural fortalecida	Municipio con mejor organización, fortalecido en su capacidad de gestión municipal y comunicación
Dinamización del sistema productivo	X	X			X
Impulso al emprendimiento y a la innovación	X	X		X	X
Valorización del capital humano				X	X
Disposición de un sistema de seguridades	X		X		X
Integración de las personas mayores			X	X	
Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural			X	X	X
Construcción de una región habitable, saludable y segura	X			X	
Preservación del medio ambiente y la biodiversidad	X		X	X	X
Manejo sustentable de recursos hídricos	X	X			
Fomento a la integración plena entre los territorios					X
Inserción internacional de la región		X			
Fortalecimiento de la institucionalidad regional	X				X

Conclusiones

- En términos generales, existe coherencia, entre la Estrategia Regional de Desarrollo ERD Valparaíso 2020 y el PLADECO de la Comuna de Santa María, como instrumentos base para orientar y apoyar una adecuada toma de decisiones en el Municipio para el desarrollo del territorio, asociado a la visión regional.
- El desarrollo territorial es producto del intercambio y/o reciprocidad entre todos los subsistemas que componen la Región, y no la acumulación de acciones, en este caso, la ejecución de muchos proyectos. Por lo tanto es imprescindible contar con lineamientos estratégicos coherentes con las Estrategias Regionales de Desarrollo, que sustenten su financiamiento en base al aporte tanto a la comuna como a la Región en su conjunto.
- El PLADECO de la comuna de Santa María, deberá contener una planificación de los roles de cada uno de los actores, dirigido al manejo eficiente de los recursos. Lo cual tendrá como componente primordial, la transversalidad de las acciones dentro del territorio como base del desarrollo.
- El diseño de la cartera de proyectos comunal, que valida la Región, está dada por el efecto de la conjunción de variables tales como el nivel de recursos disponibles por comuna y/o por sector, la prioridad de los sectores de inversión, por la urgencia en la ejecución de determinados proyectos, por el número de proyectos históricamente financiados, entre otros, pero especialmente por la importancia de las Estrategias Regionales de Desarrollo. Por tal motivo es importante destacar la relación y coherencia que existe entre los objetivos estratégicos de la comuna a mediano y largo plazo con la visión regional.



ANEXO V FICHA MATRIZ DE INVERSIONES

MATRIZ DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN PLADECO 2017 - 2022

CARTERA DE PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD ORDENADOS POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLADECOV

Objetivo Estratégico Pladeco	Objetivo ERD 2020	Nombre De Proyecto	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL (M\$)	FUENTE FINANCI.	RESPONSABLE
1.2	3.1	Ruta del Olivo		18	10				FONDART- PRODESAL	SECPLA
2.2	3.7	Puente Calle El Medio	2					2.000.000	MOP	SECPLA
2.2	3.7	Plan Vial (levantamiento y perfil de proyectos)							SECPLA	
2.3	3.7	Construcción de veredas calle San Martín		13.888				13,888	SUBDERE	SECPLA
2.3	3.7	Reposición veredas calle Gabriela Mistral		26.167				26,167	SUBDERE	SECPLA
2.3	3.7	Reposición veredas Calle O'HIGGINS		49.993				49,993	SUBDERE	SECPLA
2.3	3.7	Veredas El Maitén		59.000				59,900	PMU - EMERG	SECPLA
2.3	3.7	Veredas en distintos setores			50.000	50.000	50.000	150	IRAL 2017	SECPLA
2.3	3.7	Veredas Las Cabras		50.000	50.000	50.000	50.000	200	PMU- EMERG 2017	SECPLA
2.3	3.7	Paraderos, señalética, lomos de toro							2%, MTT, Sectra , mop, vialidad	SECPLA
2.3	3.7	Mejoramiento Av. Latorre						700	MINVU	SECPLA
2.3	3.7	Pav participativo Los Héroes y Tres Carrera							MINVU	SECPLA
2.7	3.8	Estudio declaración de patrimonio de "Petroglifos" El Zaino		100					SUBDERE-PMB	SECPLA
	3.7	Pav participativo Pasajes Bosque de Tocornal							MINVU	SECPLA
		Pav participativos Calles Bosques de Tocornal						21,206	MINVU	SECPLA
2.3	3.7	Paraderos Solares sectores rurales						50	Energía	SECPLA
	3.7	Resaltos Reductores velocidad							IRAL	SECPLA
2.4	3.7	Diseño alcantarillado tramo Tocornal						64	PMB	SECPLA
2.6	3.7	Desparasitación de 500 mascotas							SUBDERE - PTRAC	SECPLA
2.6	3.7	Construcción Puntos limpios y centros de acopio						300	FNDR	SECPLA
2.6	3.7	Diseño sellado de vertedero							SUBDERE	SECPLA
		Ejecución Cierre vertedero							FNDR	SECPLA
2.6	3.7	Esterilización de mascotas						11,5	SUBDERE -PTRAC	SECPLA
2.8	3.7	Construcción de sede Club de Pesca y caza						86	FRIL	SECPLA
2.8	3.7	Construcción Cuartel de Bomberos Brigada Tocornal						400	FNDR	SECPLA
2.8	3.7	Mejoramiento canchas las Cadenas						254	FNDR	SECPLA
2.8	3.7	Reposición Estadio Santa María						1.400.000	FNDR	SECPLA
2.8	3.7	Construcción de Sedes Latorre y Padre Hurtado						100.000		SECPLA
2.8	3.7	Construcción de multicanchas Bosque de Tocornal						43,491	SUBDERE	SECPLA
2.8	3.7	Construcción de Plaza inclusiva						59,925	SUBDERE	SECPLA

[illegible]

[illegible]

Objetivo Estratégico	Objetivo ERD 2020	Nombre De Proyecto	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL (M\$)	FUENTE FINANCI.	RESPONSABLE
Pladeco										
		Cancha de patinaje Sol del Valle			X			40	P.M.U	SECPLA
		Cancha de tenis distintos sectores			100	50	50	150	PMU-SUBDERE	SECPLA
		Toldos para espacios públicos distintos sectores		20.000	10			30	F.N.D.R. SUBDERE	SECPLA
		Sede JJ.VV Manuel Rodriguez			X	X				
		Diseño con compra de terreno Operación y mantencion			X				F.N.D.R	SECPLA
		Mejoramiento subida cerro Lourdes y mirador			50				F.N.D.R	SECPLA
		Pasarela Calle El Medio		X					GORE	SECPLA
		Pasarela Tabolango El Zaino		X					GORE	SECPLA
		Burladero Esquina Latorre-Gabriela Mistral			X				SECTRA	SECPLA
		Pavimento rural Las Cabras		X						SECPLA
		Pavimento rural La Higuera		X						SECPLA
		Reposición Piscina Municipal		X					F.N.D.R	SECPLA
		Veredas calle Autonomía		X						SECPLA
		Sellos asfálticos camino Jahuel		X						
		Construcción multicancha Calle Ancha c/terreno				X			FRIL	SECPLA
		Construcción multicancha Tabolango		X	X				FRIL	
		Construcción sede Villa Esperanza			X				SUBDERE	
		Construcción sede Villa Los ROBLES			X				SUBDERE	
		Construcción multicancha Villa Olimpo			X	X			SUBDERE	
		Mejoramiento sede Los Viñedos			X				SUBDERE	
		Mejoramiento sede Los Almendros			X				SUBDERE	
		Mejoramiento sede San Jose Obrero			X				SUBDERE	
		Parque Deportivo			X	X	X		GORE	
		Construcción sede El Maiten c/terreno			X				GORE	
		Asfaltado y pavimentación Nieto Sur			X					
		Asfaltado y pavimentación Nieto Norte				X				
		Mejoramientos y recuperación diversos callejones.			X	X				
		Alcantarillado diseño San Fernando			65				P.M.B SUBDERE	
		Ciclovía entrada por Guillisasti		X	X	X				
		Rotonda Santa Filomena Tranque Jahuel			X					

 EN EJECUCIÓN
 APROBADO
 PRESENTADO

Objetivo Estratégico Pladeco	Objetivo ERD 2020	Nombre De Proyecto	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL (M\$)	FUENTE FINANCI.	RESPONSABLE
		Mejoramiento conectividad La Higuera			X					
		Juegos inflables diversos colegios		X					FAEP	
		Iluminación sector alto de Las Cabras Postación			X				SUBDERE	
1.1	3.1	Programa de atracción de inversiones		0	2	2	11	15	SUBDERE , CORFO	GABINETE
1.2	3.1	Programa de desarrollo turístico		12	12	12	12	48	FNDR, SUBDERE, CORFO,	SECPLA
1.4	3.4	Programa de capacitación laboral		7	7	7	7	35	+ CAPAZ, SENCE, FOSIS, INDAP, SERNAM	OMIL
1.5	3.2	Programa Fomento Productivo		0	2	2	2	6	SERCOTEC; Convenios, Municipal	FOMENTO PRODUCTIVO
1.6	3.1	Instalación Mesa público y privada		0	0	0	0	0	Municipal	FOMENTO PRODUCTIVO
2.2	3.7	Gestión de inversión vial secundaria y ciclo vías							MINVU. MOP,	SECPLA
2.6	3.8	Programa Gestión Ambiental Santa María comuna sustentable (Reciclaje, educación ambiental, gestión de protección recursos hídricos)							Subdere, Medio Ambiente, MOP, Municipal	MEDIO AMBIENTE
2.6	3.8	Elaboración de ordenanza de medio ambiente y tenencia responsable de mascotas						2	Municipal	MEDIO AMBIENTE
2.3	3.7	Mejoramiento de vialidad de pasajes y aguas lluvias							FNDR	SECPLA
2.4	3.7	Ampliación programa de alcantarillado y agua potable rural							SUBDERE, MOP, FNDR	SECPLA
2.5	3.7	Estudio mejoramiento del transporte público						10	Transporte	TRANSITO
3.1	3.7	Programa de seguridad ciudadana (prevención comunitaria, alarmas, prevención consumo drogas,		2	2	5	2	11	Municipal, SUBDERE, SUB. REVENCIÓN DEL DELITO, SENDA) SENDA PREVIENE	PPROG SEGURIDAD CIUDADANA
3.3	3.7	Formulación de política comunal de la Infancia e instalación mesa comunal de la Infancia		0	0	0	0	0	SENAME, MUNICIPAL	OPD
3.3	3.7	Formulación de Política comunal de juventud		0	0	0	0	0	MUNICIPAL, INJUV	PROGRAMA JOVENES
3.3	3.7	Programa de la mujer (Oficina de la mujer)		2	2	2	2	8	MUNICIPAL, PRODEMU, SENAME	PROG. MUJER
3.6	3.7	Información, capacitación y fortalecimiento de organizaciones sociales		2	2	2	2.	8	MUNICIPAL, DOS,	org. Comunitarias
3.7	3.7	Programa de deportes (Fomento)		3	3	3	3	12	IND, MUNICIPAL, PRIVADOS	DEPORTES
3.8	3.4	Información y difusión sistema de información social de hogares		500	500	500	500	2	MUNICIPAL, MIDESO	DIDESO
4.1	3.6	Programa gestión cultural comunal		0	5	5	5	15	FNDR, CULTURA, MUNICIPAL, PRIVADOS	PROG. CULTURA
4.5	3.6	Estudio recuperación de tradiciones locales				5	5	10	FNDR, CULTURA	PROG CULTURA
5.1	3.12	Programa de modernización municipal (rediseño org, descripción de cargos, reglamento interno, comunicaciones)		0	10	0	0	10	SUBDERE	SECPLA

Objetivo Estratégico Pladeco	Objetivo ERD 2020	Nombre De Proyecto	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL (M\$)	FUENTE FINANCI.	RESPONSABLE
5.2	3.12	Fortalecimiento recursos humanos (Capacitación, Encargado, premio, pasantías?)		2.5	2.5	2.5	2.5	10	MUNICIPAL, CONVENIO	GABINETE
5.3	3.12	Actualización participativa de ordenanza de participación		0	0	0	0	0	MUNICIPAL	GABINETE
5.3	3.12	Creación de la Oficina de Información, reclamo y Sugerencias (OIRS)		0	0	0	0	0	MUNICIPAL, DOS, SUBDERE	GABINETE
5.4	3.12	Gestión de convenios nacionales e internacionales, públicos y privados		0	0	0	0	0	MUNICIPAL	SECPLA



Gobierno Regional
Región de Valparaíso